

CARTOGRAFÍA SITIOS DE MEMORIA

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



CARTOGRAFÍA **SITIOS DE MEMORIA**

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Autoras y autores: Agrupación Hijas/os y Nietas/os por la Memoria.

Investigación y entrevistas: José Guaquin Soto.

Equipo correctoras y correctores de estilo y textos: Mindy Cárcamo Gallardo, Ericson Díaz Oviedo, Claudia Eterovic Díaz, Juan Gómez Villarroel, Ana Marlen Guerra Encina y Patricia Ojeda Mayorga.

Fotografías: Cristián Valle Celedón.

Foto portada: Akin Barría Guerra.

Diseño: Andrea Barría Villarroel.

Mapas: Palomita Ruiz Pinto.

Impresión: Imprenta La Prensa Austral. Primera impresión: 380 ejemplares.

Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, 2020.

Registro de Propiedad Intelectual: N°: 2021-A-2429

CARTOGRAFÍA SITIOS DE MEMORIA

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



ÍNDICE

Presentación Agrupación de Hijas/os y Nietas/os por la Memoria 8

Presentación Universidad de Magallanes 10

Presentación Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos,
Seremi de Magallanes y de la Antártica Chilena. Subsecretaria de las
Culturas y las Artes, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 11

Introducción 13

Provincia de Última Esperanza 16

 Cárcel de Puerto Natales18

 Comisaría de Carabineros de Puerto Natales 20

 Gobernación de Puerto Natales 22

 Regimiento de Lanceros 24

 Sede de Cruz Roja 26

 Notas a pie de página Provincia de Última Esperanza 28

Provincia de Magallanes 30

 Antiguo Hospital Naval 32

 Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) 34

 Base Aérea Bahía Catalina / Grupo 6 de la FACH 36

 Batallón de Telecomunicaciones N°5 Patagonia 38

 Campamento de Prisioneros COMPINGIM 40

 Campamento de Prisioneros Río Chico 42

 Cárcel de Punta Arenas 44

 Casa del Deportista 46

Comisaría de Carabineros de Punta Arenas	48
Cuartel de Investigaciones	50
Destacamento de Infantería de Marina N°4 Cochrane	52
Edificio José Menéndez	54
Estadio Fiscal	56
Fundo Los Roblecitos	58
Grupo 12 FACH	60
Hospital Naval	62
Recinto CNI Calle Kuzma Slavic	64
Regimiento de Infantería Motorizada N°10 Pudeto	66
Regimiento Blindado N°5 General René Schneider (Ojo Bueno)	68
Notas a pie de página Provincia de Magallanes	70
Provincia de Tierra del Fuego	76
Casa de Interrogación Cerro Sombrero	78
Comisaría de Carabineros de Porvenir	80
Regimiento de Infantería N°11 Caupolicán	82
Retén de Carabineros de Cerro Sombrero	84
Notas a pie de página Provincia de Tierra del Fuego	86
Glosario	88
Bibliografía	94
Palabras sobre la imagen de portada	96
Agradecimientos	98

PRESENTACIÓN

AGRUPACIÓN DE HIJAS/OS Y NIETAS/OS POR LA MEMORIA.

Habitar el territorio desde el trabajo de rescate de la memoria en Magallanes, ha sido el compromiso que hemos asumido. Hay respeto y mucha dedicación en cada una de las acciones, intervenciones, seminarios y actividades en general, realizadas desde que nos constituimos como agrupación.

Decidimos soñar con un compendio físico y de papel a modo de cartografía, que contribuyera a la señalización de lugares de detención, interrogación, tortura y prisión política en nuestra región; entendiendo este libro como un aporte a la misión de revelar la verdad acerca de estos crímenes de la historia reciente. Un desafío pendiente para reconstruir nuestro país, luego de la masiva y sistemática violación a los derechos humanos de miles de personas, por la dictadura cívico militar.

No fue fácil dar vida a esta publicación. Reconstruir la memoria de un pueblo herido nunca es una acción rápida y exenta de problemas. Podemos sincerar que llegar al final ha sido complicado, desgastador y tremendamente demandante, como ningún otro proyecto de escritura en los que hemos participado.

Una de las herramientas más nefastas de la dictadura, que persiste hasta nuestros días, es el negacionismo, que vestido de diversas formas ha ganado terreno en los espacios públicos, sin ningún tipo de sanción. Allí donde las instituciones estatales aún no logran la articulación necesaria para detener acciones que rayan en la revictimización, la apología del terror y el exterminio. En ese sentido, la presente cartografía busca aportar a la deconstrucción del rol que le compete al Estado, en materia de reparación, un objetivo que para ser concretado requiere de voluntad política, con todo lo que ello implica.

Entendemos la memoria como una contranarrativa, en permanente construcción, que evidencia experiencias vividas, sensibilidades, ideología, ética y luchas invisibilizadas por la historia oficial. Nos negamos a olvidar y al deseo político de dejar que el pasado, sea pasado, sin debate y con impunidad.

En Magallanes, la recuperación de testimonios ha sido constante, aportando libros, notas de prensa, documentales y otros soportes. Esta publicación no es un texto fundacional, se basa en el trabajo de muchas y muchos que han entendido que las violaciones a los derechos humanos no se deben olvidar, ni borrar. Destacamos la valentía y resiliencia de todas y todos aquellos testimoniante, íconos vivientes de humanidad, quienes aportaron relatos, recuerdos, datos y discrepancias inclusive para el resultado final de este trabajo. Nuestra elección fue no sólo visibilizar las memorias del horror, sino también las de sobrevivencia, hermandad y esperanza. No es fácil instalar

estas memorias, pues los sobrevivientes privilegian, con justa razón, sus recuerdos de tortura y dolor, dejando en el olvido, en el subterráneo, aquellas narraciones que sorprenden y crean admiración en nuevas generaciones: la vida en medio de la muerte.

En suma, concebimos la búsqueda de la verdad como un derecho fundamental, donde además del establecimiento de una verdad oficial, se reconozca la contribución de las organizaciones de DD.HH. y los actores de la sociedad civil.

Por otra parte, el derecho a la justicia nos invita a confrontar la impunidad y amnesia imperante en nuestro país. Es urgente continuar esclareciendo responsabilidades para juzgar a los perpetradores de los delitos de lesa humanidad. Sin duda, acceder a la justicia sigue siendo una gran deuda histórica para las víctimas y sus familiares.

Es imperativo dar paso a una nueva política integral en cuanto a reparación, pues las medidas implementadas desde el retorno a la democracia, no han logrado ser suficientes, justas y sostenibles para la gran mayoría de las víctimas. Es por ello que esta cartografía busca contribuir en el plano simbólico, promoviendo la identificación, señalización y la futura recuperación de los centros de detención, tortura, interrogación y prisión política. Todos estos actos de marcación, son gestos contra la impunidad, al hacer pública y colectiva la vivencia traumática de personas que vieron violentados sus derechos, en especial, la libertad.

Finalmente, creemos que existen tareas urgentes en materia de derechos humanos en Chile. El proceso de revuelta social iniciado el 18 de octubre de 2019, ha dejado al descubierto la obsolescencia del 'Nunca Más', las instituciones que en el pasado ejercieron la represión, en la actualidad mantienen similares prácticas que en la época dictatorial. Las graves mutilaciones oculares, la represión descontrolada y la actual prisión política, que afecta a cientos de jóvenes que protestaron en la calle exigiendo mejores condiciones de vida, nos lleva a replantearnos como sociedad, de cara a los procesos que vienen, cuál es el rol que queremos para nuestras fuerzas armadas y de orden, identificando las falencias en sus políticas educacionales de formación, que permiten la violación sistemática de los derechos humanos en una sociedad democrática.

Por lo tanto, como organización, abogamos por la refundación de estas instituciones, que deben estar supeditadas al poder civil, estableciendo eficazmente un conjunto de mecanismos conducentes a prevenir y garantizar que los crímenes de lesa humanidad no se vuelvan a repetir, teniendo como premisa que cada chilena y chileno es un sujeto de derecho, memoria y dignidad.

AGRUPACIÓN HIJAS/OS Y NIETAS/OS POR LA MEMORIA.

PRESENTACIÓN UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

La Universidad de Magallanes por intermedio de la Unidad de Derechos Humanos y Ciudadanía, y a través del convenio de colaboración establecido con la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el patrimonio de Magallanes y de la Antártica Chilena, asumió consecuentemente con su rol de universidad pública, la grata misión de acompañar y facilitar la materialización de esta publicación.

El libro “Cartografía Sitios de Memoria, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”, es el resultado de un riguroso trabajo investigativo y de sistematización que fue posible concretar gracias a la perseverancia y compromiso ciudadano con la preservación de la memoria histórica, demostrado principalmente por la Agrupación Hijas/os y Nietas/os por la Memoria.

Este texto, que describe y sitúa inmuebles en diferentes lugares de Magallanes destinados como centros de detención, tortura y prisión durante la dictadura cívico militar, es una obra que se enriquece y dignifica con los testimonios de personas que, a través de sus memorias, transformaron esas experiencias en un legado para las generaciones futuras.

El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I) identificó 1.132 recintos públicos y privados utilizados como centros de detención y tortura durante la dictadura en todo el país, de estos más de una treintena se ubican en Magallanes.

Esta cartografía es una contribución a la recuperación y visibilización de los sitios de memoria justamente cuando en el país se manifiestan acciones y discursos negacionistas, constándose además, que los recintos donde se cometieron masivas violaciones a los derechos humanos, hoy son objeto de atentados, destrucción y desprotección, con acceso restringido impuesto por propietarios privados y por la ocupación de las ramas de las fuerzas armadas que mantienen el dominio de estos lugares y niegan el derecho al libre acceso para todas y todos.

La Universidad de Magallanes agradece la oportunidad de participar de este proyecto y se complace de ver materializada en esta obra, una valiosa y original contribución para avanzar en fortalecer nuestra memoria colectiva, el derecho a la verdad, el derecho a la reparación simbólica y finalmente al derecho a la garantía de no repetición.



Dr. Juan Oyarzo Pérez.
RECTOR
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

Punta Arenas, diciembre de 2020.

PRESENTACIÓN

UNIDAD DE CULTURA, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS, SEREMI DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

La presente publicación Cartografía de Sitios de Memoria de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, se enmarca en el Convenio de Colaboración realizado entre la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Universidad de Magallanes, con el objetivo de apoyar mediante un proyecto estratégico regional, la visibilización de recintos y lugares donde se ejercieron violaciones graves, masivas y sistemáticas en el período de la dictadura cívico militar en la región.

La recuperación de sitios de memoria constituye una obligación estatal, puesto que concretan medidas de reparación simbólica y colectiva, comprendidas como acciones dirigidas a la reparación moral y de la dignidad personal de las víctimas, a su reconocimiento como tales por el resto de la sociedad y al refuerzo del compromiso de la comunidad nacional en el respeto y la intangibilidad de los Derechos Humanos. La reparación no solo atinge a las víctimas individualmente identificadas o de un deber exclusivo de los órganos del Estado hacia éstas, sino que compromete a toda la sociedad.

Estas medidas buscan aportar a las Garantías de no Repetición y Medidas de Prevención mediante gestos simbólicos de reconocimiento y encuentro. De modo explícito, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005) expresa: “Declaración de los principales centros de tortura como monumentos nacionales y la creación de memoriales y sitios recordatorios de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y violencia política. Para ello se propone evaluar lugares con las características de ser identificados por las víctimas como representativos de lo ocurrido, ubicados en diferentes regiones y que puedan servir al propósito de reconocimiento de lo sucedido”.

Como Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos, valoramos enormemente el compromiso irrestricto y sostenido de las agrupaciones regionales por la verdad, memoria y justicia. Específicamente en el reconocimiento de lugares en usos especializados en torturas de tránsitos cotidianos y muchos reconfigurados muy disímiles que en pasado reciente. Nos permiten, no normalizar la violencia institucional y aproximarnos a la tortura como crímenes de lesa humanidad.

La publicación de este libro contiene en su proceso de trabajo, una compleja creación colectiva, desde la confianza que serán resignificados, asumiendo el proceso de aprendizaje permanente en las tareas de reconstrucción y preservación de la memoria de situaciones que se inscriben en vivencias de dolor o terror y a la vez en coraje, vida y esperanzas.

Esta elaboración de memoria contribuye a reconocer la valentía y persistencia de sobrevivientes, exprisioneros/as políticas/os, familiares y organismos de defensa de Derechos Humanos, y especialmente al cumplir una función pedagógica para las nuevas generaciones, entrelazando los testimonios y lugares/sitios de memoria para fortalecer una cultura basada en la dignidad humana. Nuestro saludo especial a la Agrupación Hijas/os y Nietas/os por la Memoria, por sustentar este valioso proyecto.

UNIDAD DE CULTURA, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES.

INTRODUCCIÓN

Durante los primeros meses del año 2018, en el marco de la Mesa de Derechos Humanos de la Secretaría Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Agrupación Hijas/os y Nietas/os por la Memoria propuso el proyecto **“Cartografía de sitios de memoria utilizados como centros de detención y tortura durante la dictadura cívico militar en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”**.

El objetivo principal de esta iniciativa era crear un libro que compilara los recintos de detención, interrogación, tortura y prisión política que funcionaron entre los años 1973 y 1990, estando consignados por el Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Adicionalmente, se integraría a otros inmuebles que fueran validados por a lo menos tres fuentes testimoniales como centros represivos. Por lo que se decidió que la totalidad de ellos debían contener información que permitiera identificarlos, un testimonio de lo acontecido en dicho espacio, la fotografía del lugar y un mapa que diera georreferencia de su ubicación.

En la actualidad, no existe una publicación o portal electrónico que contenga a cabalidad esta información. Mucho menos un texto que posea testimonios de los mismos, imágenes y mapas, por lo tanto este trabajo en que han participado distintas instituciones puede ser una importante contribución a la memoria histórica de Magallanes. Además de ser una herramienta útil para comenzar un estudio sobre memoria y derechos humanos, disponible en las distintas bibliotecas públicas de nuestra región.

En una primera instancia, se decidió trabajar con los veinticinco recintos de detención y tortura que menciona el Informe Valech. Sin embargo, en aquel estudio no se hace la separación entre los Campamentos de Prisioneros de COMPINGIM y Río Chico de Isla Dawson, que tuvieron características distintas, por lo que finalmente se establecieron veintiséis sitios. A ellos, se anexaron el Edificio José Menéndez y el Hospital Naval por contar, al momento de la publicación, con los requisitos preestablecidos, siendo muchos más los que restan por identificar y señalar en un futuro.

El Informe Valech fue, sin lugar a dudas, el texto primero de consulta para construir las descripciones de cada centro represivo. No obstante, fue un trabajo arduo, ya que al menos un tercio del listado sólo aparece nombrado, sin datos complementarios, por lo que se recurrió a la prensa de la época, a publicaciones realizadas por sobrevivientes, a la demanda de ex presos políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile y, a otras investigaciones como las del Museo de la Memoria y Derechos Humanos y el Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes, dependiente de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DD.HH., por nombrar algunas. Es aquí donde reconocemos el aporte que entregó un equipo de personas vinculadas al trabajo de memoria, que desde su experticia y experiencia de prisión política, leyó previamente la descripción de cada recinto y nos dio una valiosa lectura crítica que sirvió para la redacción final de estos escritos.

Sobre la información existente a nivel regional, se puede constatar que la temática sobre crímenes de lesa humanidad en dictadura, no ha estado exenta del centralismo. Aquello se puede dimensionar tanto en los informes Rettig como Valech, como en investigaciones realizadas por otras instituciones, donde se les entrega una cobertura menor a lo acontecido en las Provincias de Última Esperanza y Tierra del Fuego, en oposición a lo que ocurre con Punta Arenas, parte de la Provincia de Magallanes. Ello ha generado, según la visión de algunos ex presos políticos de Natales y Porvenir, que el proceso de apertura sobre conceptos como memoria y derechos humanos haya sido más lenta en sus comunas, no existiendo una mayor articulación entre ellos.

El valor histórico de estos ex centros de represión se lo da el contenido humano, el testimonio es el que permite dimensionar el horror vivido en aquellos sitios. Cabe destacar, que a lo largo de las líneas de este libro, irán apareciendo las distintas vivencias de las prisioneras y prisioneros durante su cautiverio, como lo que significó la detención, las torturas, los Consejos de Guerra, la relegación, el exilio, incluso singulares experiencias, permitiendo de esta forma una apropiación con sentido, por parte de las y los lectores.

Cada fragmento de esta publicación fue construido en conjunto con las ex presas y ex presos políticos, accediendo a entrevistas personales o por vía telefónica, desde otras regiones de Chile o el extranjero. Tuvieron acceso a los textos, pudiendo revisarlos y solicitar modificaciones. Un invaluable esfuerzo por revivir una época oscura de sus vidas, que dejó cicatrices. Pero de la cual, pudieron sobreponerse al dolor, siendo resilientes en sus historias de vida, luchando por la verdad, la justicia y la reparación. Hoy en este proyecto han participado miembros de distintas agrupaciones de derechos humanos de Magallanes, colaborando con sus relatos o facilitando material bibliográfico para enriquecerlo. Ya se han perdido importantes testimonios de personas que fueron víctimas de la represión. Los ex presos y las ex presas se están muriendo, y con ellos, la memoria histórica de este país.

Para estructurar la presentación de los sitios de memoria en esta cartografía se estableció un criterio provincial, con sentido geográfico de norte a sur: Provincia de Última Esperanza, Provincia de Magallanes y Provincia de Tierra del Fuego. En cada una de ellas, están ordenados alfabéticamente. Este lineamiento implica una reflexión sobre no priorizar a uno por sobre otro. Todos tienen igual relevancia, porque en ellos se perpetraron crímenes de lesa humanidad.

Para la denominación de cada lugar se decidió mantener el nombre que aparecía en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. En lo que respecta a los inmuebles incorporados, se utilizó la dirección y la función que cumplían en aquella época.

Las fotografías son un registro actual de los recintos señalizados en este libro, lo que permite constatar el paso del tiempo y, en algunos casos, su desaparición. Con la excepción de los Campamentos de Prisioneros COMPINGIM y Río Chico, donde se ocuparon imágenes de archivo, debido a que la Armada no autorizó el viaje a Isla Dawson.

Se creó una ficha, con formato de tabla, que antecede a la descripción, donde se establece el nombre del lugar y las instituciones a cargo, tanto en el período de dictadura como en la actualidad. La ubicación, en esta síntesis informativa, da cuenta de la calle y la numeración.

Con la finalidad de darle un realce a esta publicación se gestionó incluir un mapa que georreferenciara cada ex centro de detención y tortura, situándolo en una espacialidad física, con calles colindantes e hitos reconocibles para las y los lectores.

Podemos, por último, señalar que la presentación y distribución de esta cartografía permitirá visibilizar y fomentar acciones de recuperación, preservación, gestión e investigación de los distintos sitios de memoria existentes en Magallanes, siendo un aporte a la reparación simbólica de los ex presos y ex presas políticas, ya que al reconocerse su existencia, se reconocen los atropellos a los derechos humanos que allí ocurrieron.



REPUBLICA DE ESPAÑA
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INTERIO
SECRETARÍA DE ESTADO
DE INTERIO

PROVINCIA DE ÚLTIMA ESPERANZA



CRISTIAN VALLE CELEDON

Cárcel de Puerto Natales

Propiedad de origen fiscal, destinada a Gendarmería. En 1989 fue transferida a un particular. Actualmente, funciona allí el hostel Amerindia², situado a dos cuadras de la Plaza de Armas Arturo Prat.

Aun cuando el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura lo consigna en su listado de recintos de la Región de Magallanes, no entrega mayor información sobre las operaciones represivas en este sitio.

Sin embargo, el testimonio de un ex preso político³ involucra al coronel de Ejército Raúl Urquiza⁴, en la vulneración de derechos de cuatro personas. Estos prisioneros fueron mantenidos en la Cárcel de Puerto Natales, sin acusaciones ni juicio, hasta ser liberados por orden de la misma autoridad castrense.

	dictadura	Actualidad
Nombre Recinto	Cárcel de Puerto Natales ¹ .	Hostal Amerindia.
Institución a cargo	Gendarmería de Chile.	Hostal Amerindia.
Ubicación	Natales, Calle Barros Arana N°111.	



CRISTIAN VALLE CELEDÓN

Comisaría de Carabineros de Puerto Natales

Este recinto ubicado a una cuadra de la Plaza de Armas Arturo Prat fue inaugurado en 1973⁹, siendo utilizado para la prisión política, desde septiembre de ese mismo año hasta 1974, registrándose el mayor número de casos los primeros cuatro meses.

Según las personas detenidas, se trataba de un lugar de tránsito, donde se les interrogaba, permaneciendo incomunicadas. Durante la noche eran trasladadas con los ojos vendados, por personal del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), a la Cruz Roja o bien a la Gobernación, para continuar con las preguntas y torturas.

Posteriormente, las víctimas eran transportadas al Regimiento Lanceros o a otros centros represivos de Punta Arenas.

Es importante referenciar que el 18 de diciembre de 1976, el

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	COMISARÍA DE CARABINEROS DE PUERTO NATALES ⁸ .	SEGUNDA COMISARÍA DE CARABINEROS PUERTO NATALES.
INSTITUCIÓN A CARGO	CARABINEROS DE CHILE.	CARABINEROS DE CHILE.
UBICACIÓN	NATALES, CALLE TOMÁS ROGERS N°274.	

carpintero sindicalista Martín Miranda Aguilar, de militancia socialista, fue detenido y conducido hasta la Comisaría de Carabineros de Puerto Natales, recibiendo una golpiza por parte de la policía, que le ocasionó la muerte el 23 de diciembre en el hospital local¹⁰.

Alejandro Ferrer Fernández

La noche antes del 11 de septiembre de 1973, ayudó a limpiar y a pintar el Cisne de Cuello Negro. Una de las hosterías que habían sido expropiadas, a partir de la Reforma Agraria, en las estancias de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

A sus veintisiete años, era director ejecutivo de la Empresa Magallánica de Turismo (EMATUR), que tenía como finalidad entregar a los trabajadores y sus familias la posibilidad de vacacionar a un precio accesible.

Sin embargo, aquel proyecto quedaría trunco. Cuando desayunaba con sus compañeros de faena, Alejandro se enteró del Golpe de Estado. A las veinte horas, por su condición de miembro de la Comisión Política del Partido Socialista en Magallanes, fue detenido por Carabineros, esposado y subido a un vehículo.

“En la comisaría estuve dos días sentado en una banca. Los calabozos estaban llenos porque durante toda la noche traían detenidos, casi todos por romper el toque de queda. La mayoría eran borrachitos que, seguramente, ni se habían enterado de lo que estaba pasando.



A las doce de la noche, llegó el sargento Morales de inteligencia del Ejército a interrogarme. Me trasladaron a una pieza interior donde permanecí aproximadamente un par de horas. Me hizo preguntas muy jodidas. Porque resulta que en ese tiempo el servicio militar era obligatorio. Yo lo hice de estudiante cuando estaba en quinto año humanidades. Y me tocó la mala suerte de que todos los estudiantes fuimos zapadores o ingenieros, como le llamaban ellos.

Vale decir, nosotros teníamos que construir puentes pero también destruir puentes. Construir alambradas y destruir alambradas. Nos enseñaban cómo armar bombas. ¿Entonces cómo le explicas tú al tipo? Y me dice: *Usted es experto en explosivos*. No, yo no soy experto en explosivos, le digo. *Usted es cabo primero de ingenieros*. Sí, pero eso no quiere decir... ¡No! Y ahí empezó la discusión. Eso es lo que querían, acusarme de planear una guerra o algo así. No hubo golpes, un maltrato oral por supuesto. Y el ‘Chueco’ Morales era bravo, ese le pegó a medio mundo aquí después”.

Al día siguiente, lo transportaron en un bus particular junto a otros presos, al Regimiento Pudeto de Punta Arenas. Conoció la brutalidad, en cada salida nocturna al Antiguo Hospital Naval. Posteriormente, fue llevado a Isla Dawson y la Cárcel Pública. Siendo condenado a cinco años y un día, en el Segundo Consejo de Guerra al Partido Socialista. Esta pena sería conmutada por una relegación en Quellón. A fines de 1976, partiría al exilio con su familia a Estados Unidos.

“Estuve dos años ahí. Todas las noches, a las doce, llegaba el paco y golpeaba. Me quería ver en la ventana. Mis viejos que ya eran viejitos, me mandaban unos pesitos para comer qué se yo. Tenía tres hijos y mi mujer. La gente de Chiloé extraordinaria. Nos regalaron seis bolsas de papas, pero me las dieron de a poquito, y a escondidas, para que no los vean. Me acuerdo que llegó don ‘Coqui’ Vera, que era profesor de Quellón, con un pañuelo con pesitos. Hicieron una colecta para mí en un pueblito cercano, para que podamos comer, con lo pobrecitos que eran. Eso ahora ya lo puedo contar, antes me ponía a llorar. Fue una experiencia muy hermosa, desde el punto de vista de la solidaridad”¹¹.



Gobernación de Puerto Natales

Este edificio fiscal de dos pisos, ubicado frente a la Plaza de Armas Arturo Prat, fue utilizado por personal del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) para interrogar y torturar a presas y presos políticos de Puerto Natales y sus alrededores. A su costado derecho, se encontraba la Alcaldía, actual Centro Cultural Natalis. Y por su parte trasera, colindaba con la Comisaría de Carabineros.

Las personas detenidas eran trasladadas normalmente por la noche, con los ojos vendados, desde el mismo cuartel policial. Posteriormente, eran derivadas al Regimiento Lanceros u otros recintos de las Fuerzas Armadas en Punta Arenas.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	GOBERNACIÓN DE PUERTO NATALES ¹² .	GOBERNACIÓN DE ÚLTIMA ESPERANZA.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	GOBERNACIÓN DE ÚLTIMA ESPERANZA.
UBICACIÓN	NATALES, CALLE HERMANN EBERHARD 445.	

Spiro Cárdenas Tadich

Tenía veinte años y militaba en las Juventudes Comunistas. Para el 11 de septiembre de 1973 se encontraba de vacaciones en Valparaíso. Fue a reunirse con su madre y hermano tras una década sin verlos. A su regreso a Puerto Natales, los compañeros de la pensión se mostraron sorprendidos, ya que lo daban por muerto en un enfrentamiento en la zona centro del país. Situación similar, vivió en el Banco del Estado, donde circulaba el mismo rumor.

En octubre, el jefe de la oficina que residía en el Regimiento Lanceros, le informó que se fuera preparando porque lo iban a detener. Aquello sucedió en dos oportunidades, en los meses de noviembre y diciembre, permaneciendo recluso uno y tres días, respectivamente.

“La primera, cuando observaba un partido de básquetbol en el gimnasio Natales. En esa ocasión llegó un funcionario de Carabineros y me invitó a

acompañarlo. Andaba con su metralleta. Me llevó a la comisaría actual, que estaba recién inaugurada. Allí me explicaron que me detenían por orden del gobernador, de apellido Gallardo.

Me despojaron de todo lo que tenía y me pusieron una capucha. Escucho el ruido de un vehículo. Eran dos carabineros. Me decían: *Perdóname ‘cabrito’¹³, nosotros no tenemos nada que ver, recibimos órdenes*. Y allí comenzó un periplo, viajes por las calles, me imagino con el propósito de que pierda la noción del lugar donde me llevaban. De repente, se detiene el vehículo, se abrió una puerta y entró. Había varios efectivos militares. Ahí me hicieron subir escaleras. Deduzco que era la gobernación, dado que posteriormente trabajé en ese lugar.

Me tiraron sobre una colchoneta preguntando: *¿Dónde tienes las armas?, ¿con quién te juntabas?, ¿qué estabas haciendo en Valparaíso?* Con algunos golpecitos que me daban en el estómago. Después me bajaron los pantalones, con el propósito de humillarme. Había varias personas porque se reían. Me devolvieron a la comisaría. Como a las doce, me soltaron.

La segunda, en la pensión. Tocaban y alguien dice: *Spiro viene Carabineros a conversar contigo*. A la comisaría, el mismo procedimiento. Era un constante devenir de compañeros que detenían y liberaban, a todos los conocía. La tortura mía era peor porque los veía cuando los sacaban y los veía cómo regresaban. Pasó un día, pasó otro, hasta que me llevaron al interrogatorio. Algo similar a lo anterior, las mismas estúpidas preguntas y las amenazas de que si hablaba, ya sabía lo que me podía pasar”.

Curiosamente, luego de cada episodio retomó su labor en el banco como si nada hubiese ocurrido. Sin embargo, cuando llegaban determinados miembros del Ejército a retirar sus sueldos, reconocía la voz de sus torturadores, que a esa altura, ya comenzaban a ser identificados por otros prisioneros.

“Una vez vinieron a cobrar sus cheques los tres juntos. No podía escribir de los nervios. Se los entregué encima por grado. El primero al ‘Chueco’ Morales que era suboficial, después a Julio Contreras Hernández y después a Benjamín Álvarez Barría”¹⁴.





Regimiento de Lanceros

Situado a las afueras de Puerto Natales¹⁶, en la Hacienda Lautaro¹⁷, ex Estancia Bories¹⁸. De acuerdo a los testimonios, funcionó como el principal centro de detención y tortura de Última Esperanza, entre septiembre de 1973 y 1974. Estaba a cargo del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Su comandante era el coronel Manuel Rodríguez Véliz¹⁹.

Las personas detenidas en este destacamento eran esposadas, incomunicadas, se vendaban sus ojos y no se les suministraba alimentos. Eran llevadas por las noches a inmuebles no identificados, para ser sometidas a interrogatorios y tormentos. También eran enviadas a otros recintos de Punta Arenas, donde experimentaban una situación similar.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	REGIMIENTO DE LANCEROS ¹⁵ .	REGIMIENTO REFORZADO N° 5 LANCEROS.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	EJÉRCITO DE CHILE.
UBICACIÓN	NATALES, KM. 247, RUTA 9.	

Los relatos de las víctimas que pasaron por este lugar dan cuenta de amenazas, golpes, aplicación de electricidad, ingestión obligada de agua a presión, colgamientos, simulacro de fusilamiento y trabajos forzados.

Jorge Soto Coñué

A sus setenta y tres años revive una época que marcó su vida. Perteneciente a una familia de fuerte raigambre socialista. Estaba casado y era padre de una recién nacida. Llevaba ocho temporadas en Cerro Castillo, a sesenta kilómetros de Puerto Natales. Impartía clases de primaria a los hijos e hijas de los trabajadores de la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego. Y también, a algunos adultos por las tardes.

Un fin de semana de octubre de 1973, la calma del sector rural, se vio interrumpida por un gigantesco operativo, encabezado por el agente del SIM, Julio Contreras.



"Citaron al retén de Carabineros a un gran grupo de personas. Ahí nos detuvieron, a hombres y mujeres. Eran trabajadores de la estancia, estuvimos toda la tarde. Muy entrada la noche, nos pasaron a buscar en un bus particular. Debemos haber sido unas cuarenta personas de pie".

Nos trajeron al Regimiento de Caballería Lanceros. En un salón grande estábamos con los ojos vendados. Sabía que había más detenidos por el ruido de las conversaciones. Ahí estuvimos poco tiempo, un par de días. Al parecer se copó la capacidad".

Su próximo destino sería la Comisaría de Carabineros de Puerto Natales, donde fue interrogado a punta de garabatos. En algunas ocasiones, subido a una camioneta con alambres y correas de cuero en los brazos, en dirección a un lugar desconocido, para ese entonces.

"Por las noches nos sacaban a la Cruz Roja de Hombres, para que confesemos en dónde practicábamos el 'Plan Z'²⁰. Nos amarraban a una silla y nos empezaban a golpear, simulaban que nos disparaban. Yo tenía afición por la pesca. El fin de semana siempre iba a pescar con el mozo de la escuela. Según ellos, salía a entrenamiento militar con los trabajadores. *¡Así que confiesa!, ¿dónde era?, ¿quiénes más eran?* Como eso era imaginación, no podía decir nada.

Todas las veces era lo mismo, hasta que un día ya no supe más de mí. Después desperté en el hospital. Al parecer me pasaron a tirar afuera. No sé cuántos días estuve. Desperté con guardia militar al lado. Y de repente se fueron, no me dijeron nada"²¹.



JOSÉ GUAQUÍN SOTO

Sede de Cruz Roja

Este inmueble de dos pisos, apostado a una cuadra de la Plaza de Armas Arturo Prat, fue utilizado por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) para interrogar y torturar a personas de Puerto Natales y sus alrededores²³, quienes eran trasladadas normalmente por la noche, con los ojos vendados, desde la Comisaría de Carabineros.

Con posterioridad, algunas de ellas, continuaron recluidas en el Regimiento Lanceros u otros recintos de las Fuerzas Armadas en Punta Arenas.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	SEDE DE CRUZ ROJA ²² .	INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO.
UBICACIÓN	NATALES, CALLE TOMÁS ROGERS N° 29.	

Actualmente, funcionan allí las oficinas del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)²⁴.

Antonio González Dubravcic

El Golpe de Estado lo sorprendió como director de un semanario denominado Combate, por disposición local del Partido Socialista. Trabajaba en la Dirección de Tránsito de Puerto Natales. Además, conformaba el directorio comunal de la Central Única de Trabajadores (CUT).

A sus setenta y ocho años, recuerda que esa tarde del 26 de septiembre de 1973, estaba en el patio en compañía de sus hermanas, haciendo un gallinero para su papá²⁵. De pronto, irrumpieron en su casa, alrededor de diez soldados del Regimiento Lanceros, quienes en un despliegue exagerado procedieron a detenerlo y trasladarlo en una camioneta a la comisaría, quedando en una celda incomunicado.

Entre la una y dos de la mañana del día 30, la tranquilidad se interrumpió por un intenso trajín: "Somos entregados a personal del Ejército, según podemos darnos cuenta ante el trato violento empleado por estos, que a golpes de pies y culatazos de fusil, nos condujeron a un vehículo descubierto [...] que recorrió varias calles, zigzagueando, deteniéndose repentinamente, lo que hizo que nos golpeáramos contra la carrocería de la camioneta".



Una vez introducido en una de las dependencias, fue sometido "más que a un interrogatorio, a una avalancha de garabatos, insultos y andanadas de golpes de puños y pies en la región abdominal; especialmente con ambas manos abiertas, y en forma simultánea sobre mis oídos (el teléfono²⁶). [...] Entre gritos y descalificaciones vertidas por uno de los más connotados agentes del SIM, identificado posteriormente como Julio Contreras, intenté sin medir consecuencias posteriores, responder desde mi tormento y oscuridad las agresiones verbales del infeliz. Esto lo enardecía y ordenó continuar la tortura".

Durante la madrugada, fueron devueltos a la comisaría en malas condiciones. Les quitaron el capuchón, las vendas, las amarras y los metieron tras las rejas. Cuando creían que no se repetiría la sesión del día anterior, son sacados el 01 de octubre a la misma hora, siendo objeto de una segunda noche de martirios.

"Con el argumento de las armas y el 'Plan Z', Contreras inicia con saña, evidente mala intención y despropósito un interrogatorio infructuoso, acompañado de una sarta de golpes en diversos flancos de mi cuerpo... En los intervalos producidos, siempre actuaban los 'amables' ayudantes del maldito irracional a cargo del grupo para agregar más 'caricias'; tironear una barba incipiente; patillas; quemar pecho, dorso y manos con cigarrillos... Todo con el propósito y afán de lograr inculparme, como extremista peligroso, condición falsa con que se me denunció ante 'tribunales militares en tiempo de guerra'".

Concluido el suplicio en la Cruz Roja de Hombres, Antonio fue conducido junto a otros detenidos al muelle fiscal con la amenaza latente de ser lanzados al agua. "No podía moverme ni abrir mis brazos esposados. Un paso hacia cualquier lado sería fatal. Estaba atónito, separé un poco mis pies para afirmarme. No podía comprender el repentino surgimiento de un enemigo mortal, de tanto odio, pensé que era el fin, y mi mente viajó hacia los míos, especialmente por el inmenso sufrimiento que causaría a mi mamá. Sin renegar a mis ideales me sentí culpable de una posibilidad cierta de ocasionarles a mis seres queridos una situación de angustia y dolor"²⁷.

¹ Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 428.

² Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Magallanes y Antártica Chilena. Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes. Web: <<http://memoriamaagallanes.cl/doc/centros/esperanza/FICHA%20EX%20CA%CC%81RCEL%20DE%20PUERTO%20NATALES.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

³ Entrevista de José Guaquin Soto al ex preso político José Díaz (2019).

⁴ Esta nota del diario *La Prensa Austral* menciona el rol del coronel Raúl Urquiza en Puerto Natales para el año 1973. Web: <<https://archivo.laprensaaustral.cl/cronica/con-su-relato-de-oficial-castrense-torturador-mujer-gano-concurso-literario-de-senama/?fbclid=IwAR0GbnTdqdvWmAxSXTcON4IRSn2n5R8zb4eEZVDJAyzVnaIVyNpieXRF3Ik>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁵ Expresión coloquialmente usada en vez de ‘hombre’ (aporte del Equipo Colaborador).

⁶ Referencia a la ciudad argentina Río Turbio, ubicada a treinta kilómetros de Puerto Natales.

⁷ Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

⁸ Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 423-424.

⁹ Información entregada por Carabineros de Chile a la Mesa de Cultura, Memoria y Derechos Humanos de Magallanes (2019).

¹⁰ Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Magallanes y Antártica Chilena. Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes. Web: <http://memoriamaagallanes.cl/doc/martin/prensa/INVESTIGAN_TORTURA_Y_MUERTE_DE_MARTIN_MIRANDA_DIARIO_LA_PRENSA_AUSTRAL_5_DE_MAYO_DE_2016.pdf> (revisado el 10 diciembre de 2020).

¹¹ Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹² Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 424.

¹³ Expresión coloquialmente usada en vez de ‘niño’.

¹⁴ Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹⁵ Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, pp. 421-422.

¹⁶ Proyecto Red Pro Turismo Magallanes. *Hitos Urbanos de Puerto Natales*, 2007, p. 16.

¹⁷ <https://transparencia.ejercito.cl/Actos/2014/Archivos/Publicacion_Diario_El_Mercurio_Austral.pdf> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁸<http://radiopolar.com/noticia_18615.html> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁹Aporte del Equipo Colaborador. Web: <http://memoriacolectiva.com/sn_display1.php?row_ID=8&mlang=2> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

²⁰Es uno de los mayores inventos comunicacionales en la historia de Chile. El 'Plan Z' fue una de las aristas del supuesto autogolpe que daría el gobierno de Salvador Allende. El presunto objetivo era la exterminación del Alto Mando de las Fuerzas Armadas. Los detalles están en el *Libro Blanco*, del historiador Gonzalo Vial. Además, el plan fue ampliamente difundido en los primeros meses después del Golpe por El Mercurio y otras publicaciones.

²¹Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

²²Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 424.

²³En el proceso de realización de este libro, la Agrupación Hijas/os y Nietas/os por la Memoria solicitó información a la Filial de Cruz Roja local y nacional, también a la delegada de Cooperación del Comité Internacional de la Cruz Roja para el Cono Sur, sin obtener respuesta alguna.

²⁴Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Magallanes y de la Antártica Chilena. Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes. Web: <http://memoriamagallanes.cl/doc/centros/esperanza/FICHA_SEDE_DE_CRUZ_ROJA_PUERTO_NATALES.pdf> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

²⁵Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

²⁶Método de tortura que consiste en dar golpes a mano abierta en ambos oídos. Esto puede provocar lesiones auditivas permanentes.

²⁷Extracto del texto *Atrapado por los Bárbaros* del ex preso político Antonio González (s/f).



The background is a sepia-toned photograph of a historic building facade. It features several large, multi-paned windows and a tall, ornate street lamp on the right side. The image is slightly faded and serves as a backdrop for the text.

PROVINCIA DE MAGALLANES



Antigo Hospital Naval

Este inmueble de tres pisos, situado en el casco histórico de la ciudad, fue el principal centro de interrogación y tortura de hombres y mujeres en Magallanes, entre septiembre de 1973 y 1974. Aquí operó la sede central del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) y, en determinadas ocasiones, la Fiscalía Naval.

Algunas personas aseguraron que, después de su detención, fueron llevadas inmediatamente a este lugar. Sin embargo, la mayoría señaló haber sido traída desde otro recinto. En sus dependencias se torturaba, como también se cumplían labores administrativas. Por una parte, estaban las oficinas, y en otras habitaciones, los equipos eléctricos y camillas metálicas para aplicar tormentos.

En el sótano o en el altílo del tercer piso las presas y presos políticos permanecían incomunicados. También existía una sala de primeros auxilios, donde un médico manejaba la continuidad de las sesiones.

En los testimonios consta que las víctimas fueron amarradas, vendadas, golpeadas, amenazadas, quemadas con cigarrillos. Sufrieron descargas eléctricas, posiciones forzadas, simulacros de fusilamiento, vejaciones

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	ANTIGUO HOSPITAL NAVAL ¹ .	CASA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, AVENIDA COLÓN N° 636.	

sexuales, aislamientos sin agua ni comida. Además de ser empujadas por las escaleras de caracol y constreñidas a realizar acciones humillantes.

Este edificio construido por el arquitecto Antonio Beaulier en 1936², fue entregado por la Armada el 2005 a la Intendencia, luego de ser solicitado por la organización de DD.HH. Salvador Allende³. El 2016, es declarado Monumento Nacional, luego de una larga lucha de la sociedad civil, evitando su licitación el año 2013. Desde su recuperación y hasta la fecha, es conocido como la Casa de los Derechos Humanos⁴.

El 28 de febrero de 2020 por la madrugada, sufrió un incendio cuyas causales aún se investigan, aunque las organizaciones de derechos humanos y gran parte de la comunidad infieren que se trató de un atentado⁵.

Francisca González Fernández

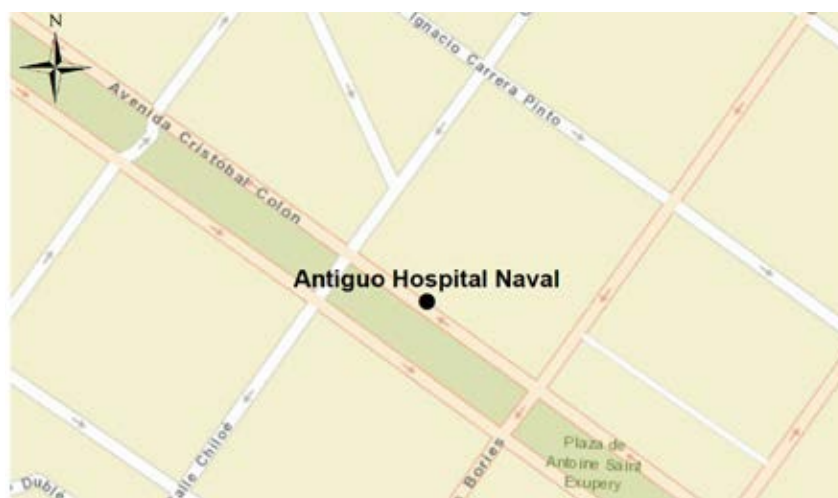
Junto a su compañero de vida y militancia socialista, Carlos Zanzi, fueron destacados colaboradores del gobierno de la Unidad Popular. 'Quica', como la llamaban cariñosamente, era directora de la Corporación de Centros de Madres (COCEMA). Mientras que su esposo, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Magallanes (CORMAG).

Ese compromiso y la amistad con el presidente Allende, les costarían caro post Golpe de Estado. Ambos serían detenidos en su domicilio por una patrulla del Ejército. Carlos, el 15 de septiembre, con destino desconocido. Y ella, tres días después, fue llevada a la Cárcel Pública donde comenzaría un largo y cruel recorrido, por distintos centros represivos, coordinados por el Servicio de Inteligencia de la Región Militar Austral (SIRMA).

El 21 de octubre, cuando se encontraba recluida en el Regimiento de Ojo Bueno, fue separada del grupo de mujeres y transportada por el mayor Bisquert, con el cual había compartido reuniones y comidas en la masonería. 'Quica' le pregunta a dónde van. Él le responde, que a un hospital, pues su salud no es buena.

"A pocos kilómetros de la ciudad, con gran delicadeza, me pide un pañuelo para vendarme los ojos. Ante mi extrañeza me dice que son las reglas y que no tema.

¡Oh, qué cara! Expresa la amistad del 'hermano' fraterno. Jamás la olvidaré, pues se transformó en una bestia humana.



Anduvimos gran trecho. Vendada, no sé hacia dónde me dirijo. Vamos solos en la camioneta, que de pronto se detiene.

Bajo una larga escalera, muy larga. Sé que voy bajando hacia un sótano y me sientan en un banco. Me colocan una esposa en la mano derecha y me dan a beber un líquido horrible, con un gusto amargo, pero debo beber sin darme descanso para nada. Una vez que termino me trasladan hacia una camilla (la toco con la mano) y me dejan sola, con la esposa amarrada a una pata de la camilla y sin poder hablar con nadie".

Horas después, en aquel cuarto oscuro, empiezan a interrogarla. Les explica que no sabe nada de armas ni de la existencia de un 'Plan Z'. La acusan de un supuesto espionaje que habría realizado a militares. Ella lo niega rotundamente, apelando a su condición de mujer y madre.

"... Llegan más hombres, entre ellos está el general Manuel Torres de la Cruz⁶. Uno exclama: - *Esta es una upienta dura, así que se acabaron los buenos modales.*

Comienzan golpes con un material duro. Golpean mis piernas, caderas, pechos, espalda, brazos. Mi carne estalla. Grito y me retuerzo de dolor. Rien enajenados, gozando con mi carne lacerada.

-*No hay ceniceros en la pieza*- dice alguien.

Otro responde: -*¿Para qué quieres ceniceros?* Apágalo en el cuerpo de esta puta.

Todos siguen su ejemplo. El tormento es atroz.

Me colocan un ungüento y escucho: -*Si sale libre o viva, no se le notará.*

Me desvanezco y despierto en un jeep camino al regimiento. Mis compañeras no pueden creer lo que ven: una masa de sangre y mis piernas verdaderos fenómenos. Todas comprendemos que no son hombres los que nos tienen detenidas, sino bestias. Pierdo el control de días y fechas. A veces alguna compañera me dice el día que vivimos. A mí me da igual⁷.



Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR)

Durante la tarde del 11 de septiembre de 1973 fueron trasladados a este lugar aproximadamente setenta presos políticos de Punta Arenas⁹, quienes atravesaron los distintos pontones de ASMAR antes de llegar a la barcaza Elicura¹⁰ de la Tercera Zona Naval, que navegó cien kilómetros al sur de la ciudad.

Al llegar a Isla Dawson, los detenidos fueron conducidos al anochecer al Campo de Concentración COMPINGIM (Compañía de Ingenieros de la Infantería de Marina).

ASMAR se creó en 1960¹¹, como una empresa autónoma del Estado, orientada a satisfacer los requerimientos de la Armada de Chile y de la comunidad naviera nacional e internacional.

A comienzos de la década del 2000, toda la planta industrial se concentró en el sector de Bahía Catalina, cerrando las puertas de los talleres de calle 21 de Mayo¹².

Por su parte, la Municipalidad de Punta Arenas compró los terrenos el

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA (ASMAR) ⁸ .	CENTRO CULTURAL DE PUNTA ARENAS.
INSTITUCIÓN A CARGO	ARMADA DE CHILE.	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE 21 DE MAYO N° 2449.	

2008¹³, no así los pontones, que están bajo la administración naval¹⁴, firmando un convenio al año siguiente con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que en conjunto con el Gobierno Regional, financiaron la construcción del actual Centro Cultural¹⁵ de la ciudad.

Cabe destacar que este es un sitio histórico, no sólo por recordar lo acontecido en la dictadura cívico militar, sino porque allí funcionaron desde finales del siglo XIX los Astilleros Bonacic, una de las primeras instalaciones de construcción y reparación de embarcaciones en Magallanes¹⁶.

Eduardo Ojeda Álvarez

Ese día 11 cumplía veintinueve años. Se levantó escuchando la radio La Voz del Sur¹⁷ que informaba sobre un intento de Golpe de Estado. Como secretario del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) en Magallanes, salió en su auto para ver qué sucedía en las calles de Punta Arenas, pasó por su trabajo en el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), percatándose que estaba todo cerrado. Volvió a su casa.

Poco antes de las once de la mañana, un vehículo del Ejército llegó a detenerlo. Un oficial le indicó que llevara útiles de aseo y que posiblemente en la tarde estaría de vuelta. Se despidió de su esposa, su pequeña hija y sus padres.

“Me subieron a la parte de atrás del camión que venía con toldo¹⁸ gris, o sea tapado. Venían soldados conscriptos sentados a ambos lados con fusiles listos y yo quedé al fondo solo y por lo tanto veía para atrás todo. Pasamos por la CORA¹⁹ y estaba cerrada, el camión pasó por la Plaza y alcanzo a ver el tanque que estaba frente a la Intendencia. Impactante el espectáculo.



El camión siguió por José Nogueira y al llegar a Errázuriz se siente un tremendo choque, en un segundo los cuerpos de los conscriptos se me vienen encima y quedó la tremenda confusión”.

Tras lo acontecido varios uniformados resultaron heridos, ya que se enterraron los fusiles en el rostro. Por su parte, Eduardo fue trasladado al hospital, custodiado por un militar, donde le constataron un hematoma en el sector cervical, aplicándole una inyección de antiinflamatorio. Posteriormente, lo condujeron hasta el Regimiento Pudeto. Siendo testigo de la llegada de otros detenidos.

Después de un rato, junto a treinta personas, fue subido a una micro que avanzó por calle Zenteno doblando en avenida Independencia, hasta llegar a las puertas de ASMAR en calle 21 de Mayo. Allí estuvieron formados junto a sus bolsos y maletas. Aún recuerda con extrañeza cómo se saludaban y se abrazaban los oficiales, como celebrando una hazaña²⁰.

Durante ese tiempo vieron estacionar un bus con militantes del Partido Comunista, a cargo de infantes de marina, que tenían un trato brusco con los detenidos. Finalmente, la triada fatídica se completa con el arribo de un transporte de la Fuerza Aérea con presos. “Cuando se van acercando parecen de los judíos de la 2ª Guerra Mundial porque vienen todos rapados al cero, irreconocibles”. Estos son de variadas militancias, predominando los miristas y socialistas.

“Ya se van las luces del día y se nos pone más oscuro. Pasamos por los barcos fondeados llamados pontones²¹, por uno, por dos hasta llegar al barco de la Armada en el cual nos embarcaron fusil en mano, llegamos a una especie de salón doble en la parte baja del barco con fusilero mirándonos desde la escalera y apuntándonos. Ahí comenzamos algunos a saludarnos y se tejieron varias teorías, que nos llevaban a Porvenir, otros decían a Puerto Williams, más de alguno temía que nos tiraran al agua, bueno el hecho es que navegábamos sin saber a dónde íbamos, ni cuál sería nuestro destino”²².



Base Aérea Bahía Catalina / Grupo 6 de la FACH

Este centro de detención y tortura funcionó desde septiembre a diciembre de 1973, a cargo del comandante Carlos Castro Sauritain²⁴. Algunos casos aislados se registraron entre 1974 y 1975.

Su entrada principal se ubicaba a la salida norte de Punta Arenas, colindante con el embarcadero donde operaba la barcaza Melinka, que transportaba pasajeros y vehículos hacia Porvenir²⁵.

Las víctimas detenidas en el lugar pertenecían, fundamentalmente, a partidos políticos como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), o sus frentes, y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU).

En primera instancia, éstas eran detenidas en la casona antigua que tenía cuatro o cinco piezas y un baño pequeño. No obstante, el mayor tiempo permanecerían encerradas en dos contenedores, uno metálico y otro de madera²⁶, hacinadas en grupos de hasta treinta individuos, por períodos que se prolongaban durante meses.

Según consta en testimonios, los interrogatorios se realizaban por turnos de día o de noche. Algunos presos declararon ser llevados desde aquí al Antiguo Hospital Naval, al Estadio Fiscal, a regimientos y a los campos de concentración de Isla Dawson.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	BASE AÉREA BAHÍA CATALINA / GRUPO 6 DE LA FACH ²³ .	CENTRO CULTURAL DE PUNTA ARENAS.
INSTITUCIÓN A CARGO	FUERZA AÉREA DE CHILE.	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, AVENIDA MANUEL BULNES S/N.	

Las denuncias dieron cuenta que este recinto de la Fuerza Aérea, se caracterizó por la brutalidad de las torturas que allí se cometieron en contra de seres humanos. Mientras estaban con los ojos vendados eran golpeados con distintos objetos, amarrados desnudos con una soga al cuello los sumergían en las aguas del Estrecho de Magallanes, sacándolos semiinconscientes para luego aplicarles electricidad, siendo sometidos a un estado de presión psicológica constante.

Cabe señalar, que en este espacio operó desde 1935 el Aeródromo Bahía Catalina, a partir de la creación de la Línea Experimental Puerto Montt-Magallanes, llegando a su término, a finales de la década del '60²⁷.



Batallón de Telecomunicaciones N°5 Patagonia

Este cuartel, fundado en 1967³³, está ubicado en el Barrio Playa Norte de Punta Arenas. Fue utilizado como un centro de detención y tortura por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) y estuvo a cargo del teniente coronel Iván Dubod Urqueta³⁴. En este lugar estuvieron detenidas decenas de personas, fundamentalmente de militancia socialista³⁵.

Nació como una sección de Telecomunicaciones de la octava compañía del Destacamento Magallanes, actual Regimiento Pudeto³⁶. El sitio donde está emplazado hoy, fue expropiado en 1939 por el Ministerio

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	BATALLÓN DE TELECOMUNICACIONES N°5 PATAGONIA ³² .	BATALLÓN DE TELECOMUNICACIONES N°5 PATAGONIA.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	EJÉRCITO DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE JORGE MONTT N°098.	

de Defensa para la construcción de dependencias de la Unidad de los Servicios y Transportes de la V División de Ejército³⁷.

Jorge Mihovilovic Kovacic

Pediatra, egresado de la Universidad Católica de Chile. Lideró el primer equipo de funcionarios en el Policlínico de la Población 18 de Septiembre. En 1970, fue nombrado director del Hospital de Punta Arenas. A su vez, ejercía como médico del Ejército.

Tras el Golpe de Estado, la autoridad de facto lo envió a su casa, a la espera de nuevas órdenes. El domingo en la mañana se presentó un teniente diciéndole que a las veinte horas pasarían por él para acuartelarlo, en condición de reservista. Por lo tanto, le sugirió que buscara un bolso con ropa porque pernoctaría afuera.

A la hora indicada, llegó a su hogar un jeep con militares que



lo transportaron hasta el Regimiento de Telecomunicaciones. Desde aquella noche, su acuartelamiento se transformó en una prisión por seis meses.

“Estaba metido en una piecita chica, en una enfermería. Ahí dormía y comía. Tenía el uniforme de conscripto siendo que era oficial. Esa ropa me la dieron ahí. Mi situación fue muy especial. Todos los que llegaban decían: *¿Tú qué haces acá?* Fui a hablar con uno de los jefes: *¿Por qué estoy detenido? Usted es el jefe del ‘Plan Z’. Y aquí usted puede estar preso o fusilado.* Eso fue lo que me dijeron”.

En los interrogatorios le preguntaban recurrentemente por una supuesta comunicación subterránea que existía entre la Universidad Técnica del Estado (UTE) y el Hospital de Punta Arenas, por las reuniones que sostenía con el personal y por la existencia de armas en las calderas.

“Era un director que me juntaba con los trabajadores. No estaba contra nadie y traté de hacerlo lo mejor posible. Mi impresión es que habían algunas personas que yo no les era muy querido. No era muy querido por el que me reemplazó en el cargo de director”.

Pese a estar prisionero, en ciertas ocasiones, fue sacado del destacamento en una patrulla para realizar atenciones médicas en el Consultorio del Ejército o visitas a domicilio a los hijos de los oficiales cuando sufrían alguna enfermedad. Incluso, en una ocasión “me fueron a buscar cuatro conscriptos con metralleta para que examinara a la hija del general Torres de la Cruz. El mismo que estuvo comiendo en mi casa dos días antes del Golpe”³⁸.



Campamento de Prisioneros COMPINGIM

El mismo 11 de septiembre de 1973, aproximadamente setenta presos políticos fueron confinados a Isla Dawson, situada a cien kilómetros al sur de Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes. Al día siguiente, se sumarían otros detenidos a este grupo.

El 16 de septiembre arribaron, en calidad de prisioneros de guerra a este recóndito sitio, treinta y seis destacados dirigentes del gobierno de la Unidad Popular (UP), provenientes de Santiago. Una semana después, se uniría a ellos un contingente de Valparaíso.

Paradojalmente, este territorio de dos mil kilómetros cuadrados había sido entregado a la Armada durante la presidencia de Salvador Allende en 1972⁴⁰. En primera instancia, se utilizó como campo de prisioneros la base de la Compañía de Ingenieros del Cuerpo de Infantería de Marina (COMPINGIM), que funcionó hasta el 20 de diciembre de 1973.

Un portón se erigía en la entrada del campamento. Mientras que el perímetro estaba demarcado por un cerco de latones de zinc y sendas alambradas de púas. Una alta tapia separaba a los detenidos traídos desde el centro del país con los de Magallanes, quienes dormían en literas metálicas que se alineaban en dos corridas, una frente a otra⁴¹.

Los testimoniantes denunciaron haber sido sometidos a torturas como

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	CAMPAMENTO DE PRISIONEROS COMPINGIM ³⁹ .	FUE DESMANTELADO EN 1973.
INSTITUCIÓN A CARGO	ARMADA DE CHILE.	ARMADA DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, ISLA DAWSON.	

simulacros de fusilamiento, aplicación de corriente eléctrica y trabajos forzados por personal de la Marina y del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Además de estar expuestos a bajas temperaturas, condiciones higiénicas deplorables y mala alimentación que derivó en un deterioro físico evidente⁴².

Cabe destacar que ochenta años antes del cautiverio al que fueron sometidos dirigentes y adherentes del gobierno de la UP, este territorio insular fue un lugar de reclusión para los habitantes del pueblo originario selk'nam, quienes fueron despojados de sus tierras para dar paso a la formación de estancias ganaderas⁴³.

En la actualidad, la Armada de Chile controla el acceso a toda la Isla Dawson, manteniendo activa la Base Naval de Puerto Harris, donde estuvo ubicado el Campamento de COMPINGIM⁴⁴.

Francisco Alarcón Barrientos

Obrero. Presidente de la Central Única de Trabajadores (CUT) en Magallanes entre 1968 y 1971. Hasta el Golpe de Estado era regidor por Punta Arenas y secretario regional del Partido Comunista. Después de casi tres años de reclusión, en diferentes recintos de detención y tortura, tanto en la zona como en el centro del país, partió al exilio a Francia, y luego a Bulgaria. Regresando a Chile en 1987.

Aquel inolvidable 11 de septiembre de 1973, lo sorprendió en las oficinas del Servicio de Seguro Social. Había alrededor de doscientos jubilados, a la espera de cobrar su pensión. Cuando, a las ocho cuarenta y cinco de la mañana, ingresaron militares con tenida de combate preguntando por Francisco Alarcón. Guardó silencio un momento, y frente a la insistencia, gritó su nombre. A punta de golpes fue detenido por un oficial, y llevado a pie a la Tercera Zona Naval, donde aguardaba una micro que lo transportó al Regimiento Cochrane, junto a otros presos políticos.

Durante la tarde, el recorrido continuó hacia los pontones de ASMAR, siendo embarcados, distintos referentes de la Unidad Popular en Magallanes,

rumbo al Campo de Concentración COMPINGIM, situado en Isla Dawson⁴⁵.

Los prisioneros quedaron internados en dos barracas, rodeadas con alambres de púas. Los tormentos comenzaron en forma selectiva, a contar del 17 de septiembre. Soldados armados irrumpieron por la noche, profiriendo gritos e insultos, lanzando patadas y culatazos, arrastrándolos hacia el comedor del recinto.

“Cuando llegó mi turno, tal como me encontraba semidesnudo, me ataron a un catre de fierro. La tortura comenzó con cosquillas en las plantas de los pies, hasta prácticamente perder el conocimiento. En seguida, me introdujeron aguas sucias por la boca y por la nariz, y me golpearon en el estómago. Posteriormente, me ataron las manos a la espalda, me colgaron unas sogas y me lanzaron dentro de las aguas del canal existente allí. Sujetado por dos torturadores desde el otro extremo de la soga, me introdujeron excrementos humanos por la boca. Después de todo esto, fui pasado por las armas, dándome cuenta que se trataba de un simulacro de fusilamiento.

Terminada esta parte, atado de pies y manos, me lanzaron al interior de la camada de un camión, y aproximadamente a la una de la madrugada del 18 de septiembre, me transportaron hacia una barcaza, dentro de la cual me arrojaron como un bulto.

Allí, proceden a amarrarme en posición vertical, a la pluma (especie de grúa) de la embarcación. La soga me amarra desde los pies, como una especie de atado, y pasando por debajo de mis axilas. Mis brazos quedan aprisionados por la cuerda, impidiendo toda clase de movimiento de pies y manos.

Al iniciarse la marcha de la barcaza de regreso a Punta Arenas, me dicen amenazantes: *Son tus últimos minutos concha'e tu madre*.

Comienza la navegación y siento cómo empiezo a descender hasta que me sumergen dentro de las aguas del estrecho, en una fría noche de septiembre (el día de las glorias del ejército chileno). Esta operación la hicieron varias veces. Poco a poco empecé a perder el conocimiento y dejé de gritar. Lo último que recuerdo es que alguien me abrió los ojos y me alumbraba con una linterna⁴⁶.





ARCHIVO JOSÉ GUAQUIN SOTO

Campamento de Prisioneros Río Chico

Situado en la costa, entre cerros medianos y a menos de veinte kilómetros de Puerto Harris, Río Chico fue el segundo campamento de prisioneros en Isla Dawson y tuvo la particularidad de ser construido exclusivamente para esta misión por la dictadura⁴⁸, albergando alrededor de ochocientas personas⁴⁹.

El 15 de diciembre fueron trasladadas hasta allí las que se encontraban en COMPINGIM. Mientras que el 21 y 22 del mismo mes llegaron, vía marítima⁵⁰, presos políticos provenientes de distintos destacamentos de Punta Arenas. Ambos grupos verían con asombro, la similitud de este lugar con los campos de concentración nazis de la Segunda Guerra Mundial⁵¹.

Las instalaciones destinadas a los reclusos se organizaron en cuatro barracas con capacidad para ochenta y seis individuos⁵². El perímetro estaba rodeado de una doble corrida de altos postes de madera, coronados con una red de alambres de púa. Vigilado desde lo alto por cuatro casetas, provistas con ametralladoras⁵³.

Cada uno de los detenidos pasó a tener un número, determinado por el lugar de su litera y precedido por el nombre de la barraca. Los magallánicos fueron distribuidos en tres: 'Alfa', 'Bravo' y 'Charlie'. A medida que eran devueltos a Punta Arenas o quedaban en libertad, los de 'Charlie' se repartían entre 'Alfa' y 'Bravo'. Luego 'Charlie', cambió de nombre y pasó a llamarse 'Remo', porque a ella comenzaron a llegar los reos rematados⁵⁴. Por su parte, los jerarcas, como llamaban los perpetradores a las autoridades nacionales de la Unidad Popular (UP), habitaban la barraca 'Isla'⁵⁵.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	CAMPAMENTO DE PRISIONEROS RÍO CHICO ⁴⁷ .	CAMPO DE ENTRENAMIENTO RÍO CHICO.
INSTITUCIÓN A CARGO	ARMADA DE CHILE.	ARMADA DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, ISLA DAWSON.	

Los denunciantes declararon haber sido obligados a realizar marchas y formaciones militares, hacer ejercicios y trabajos forzados como: instalar postes, cables y alambradas, llenar camiones con bolones, excavar canales y zanjas, cortar y cargar grandes cantidades de leña, acarrear sacos de ripio al trote y arreglar caminos.

En mayo de 1974, se concretó el traslado de los dirigentes de la UP a centros de detención de Santiago y Valparaíso⁵⁶. Cuatro meses más tarde, el 26 de septiembre, el campamento sería clausurado, cuando sólo quedaban dieciséis prisioneros, los que fueron derivados a otros recintos de Punta Arenas⁵⁷.

El 2010, este sitio es declarado Monumento Nacional⁵⁸. Paradójicamente, el 2013, los asistentes a un acto conmemorativo por los '40 años' del Golpe de Estado apreciaron sobre el terreno donde se encontraban las barracas, un letrero que decía: Campo de Entrenamiento Río Chico⁵⁹.

Manuel Rodríguez Uribe

Egresó del Instituto Superior de Comercio. Posteriormente, trabajó como secretario en la carrera de enfermería de la Universidad Técnica del Estado. En 1971, fue parte del grupo de jóvenes que fundó la Izquierda Cristiana (IC) en Magallanes. Meses después, sería su representante en el Comité Político de la Unidad Popular, con sólo veintidós años.

Aquella mañana del 11 de septiembre de 1973, recuerda que aún dormitaba, cuando su suegra prendió la radio y escuchó al presidente Salvador Allende decir que aviones de la FACH sobrevolaban La Moneda. Se levantó de inmediato, con la certeza de que era un Golpe de Estado, y se dirigió al domicilio de Claudio Mardones, secretario regional de la IC.

Entre los dirigentes del partido, evaluaron, en primera instancia, la posibilidad de salir rumbo a Río Gallegos. Sin embargo, el toque de queda aplazó esta decisión, partiendo cada uno a sus respectivas casas de seguridad. Al mismo tiempo, eran llamados a presentarse en las unidades militares, a través de los bandos, leídos por el comunicador reservista Selmiro Salgado, y publicados en el diario La Prensa Austral.

Finalmente, decidieron entregarse el 12 de septiembre, considerando



que no tenían nada que esconder, no habían cometido ningún delito y formaban parte de un partido legal. Manuel lo hizo en la Primera Comisaría de Carabineros, con un pequeño bolso con ropa y un nuevo testamento latinoamericano de tapa roja. Fue derivado al Regimiento Pudeto, para luego vivir la brutalidad de las torturas en el Antiguo Hospital Naval, cada vez que fue llevado por las noches.

Hasta que el 21 de diciembre, entró un batallón del Ejército, al gimnasio donde dormían, con la orden de alistar sus bolsos, rápidamente. "Nos sacaron en camiones, llegamos al muelle e inmediatamente nos embarcamos en una de las fragatas de la Armada. Debemos haber zarpado cerca de la medianoche. El viaje demoró unas cuatro horas. Como nosotros íbamos en la parte inferior del buque, sentimos que los motores empezaron a disminuir la velocidad. Nos dimos cuenta que habíamos llegado.

Así que nos sacan en unas lanchas. Ya había luz del día en Río Chico. Lo que más nos impactó fue ver las alambradas, más o menos, de unos nueve metros de alto. Con dos torres armadas, ubicadas en los cerros circundantes. Llegamos a la playa, nos trasladaron al interior del campo donde se hacía la formación, pasaron lista y nos asignaron a las distintas barracas. Se notaba que estaban prácticamente nuevas. Desde aquel momento pasaría a ser 'Charlie 79'.

Al día siguiente, junto con Carlos González⁶⁰, tuvimos la oportunidad de conversar con los maestros que se encontraban terminando la barraca 'Remo'. Quedaban todavía cuatro trabajadores de la empresa constructora Juan Pedro Martínez. En algún momento de descuido de los guardias, nos acercamos a la alambrada interior de 'Remo' y Carlos les preguntó: *¿Maestro este es el primer turno? No, le dice. Éste es el segundo. Ah, ¿y cuándo llegaron ustedes acá? En marzo. ¿Y el otro turno entonces cuándo llegó? Llegó en octubre. Ah ya, gracias maestro.*

Después cuando regresamos a la barraca, Carlos me dice: *¿Te diste cuenta lo que nos dijo? No, le dije. La verdad es que no entendí eso de los turnos. Lo que nos ha dicho es algo muy serio. Manuel, el Golpe lo empezaron a preparar en octubre del '72, si es que no antes. Y ahí yo tomé conciencia de la implicancia que tenía el testimonio de esos maestros. Es falso que el Golpe de Estado estaba preparado una semana antes*"⁶¹.



Cárcel de Punta Arenas

Situada a una cuadra de la Plaza de Armas, adyacente a la Prefectura y Comisaría de Carabineros. Fue ocupada entre 1973 y 1990, existiendo una mayor concentración de presos y presas políticas en 1974, luego de recibir condenas en los Consejos de Guerra. Y posteriormente en 1984, cuando se realizaron masivas protestas en contra de la dictadura, como El Puntarenazo.

Consta que en los primeros años, los hombres estaban separados del resto de la población penal, en un sector de celdas pequeñas, donde había alrededor de treinta literas dobles, permaneciendo en condiciones de hacinamiento⁶⁴. Por su parte, las mujeres compartían espacio con las presas comunes.

Cabe señalar que en algunas oportunidades eran sacados del recinto, por personal del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), para ser sometidos a interrogatorios y torturas en otros centros de detención.

Numerosos declarantes denunciaron haber sufrido golpes dentro del penal por los gendarmes, principalmente en el año 1973. En la década de los '80, la mayoría de los detenidos fueron apresados en manifestaciones.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	CÁRCEL DE PUNTA ARENAS ⁶² .	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL ⁶³ .
INSTITUCIÓN A CARGO	GENDARMERÍA DE CHILE.	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE WALDO SEGUEL N°625.	

Durante este período enfrentaron hostigamientos, siendo llevados de madrugada hasta la Fiscalía Militar, donde eran víctimas de torturas⁶⁵.

Se estima que en la Cárcel de Punta Arenas estuvieron reclusas alrededor de un centenar de personas, entre 1973 y 1977. Siendo el último en salir, el dirigente campesino Custodio Aguilar, liberado el 04 de noviembre de 1977⁶⁶.

Este edificio fue declarado Monumento Nacional el 2009⁶⁷. Actualmente, se articulan planes para construir allí la futura Biblioteca y Archivo Regional⁶⁸.

Custodio Aguilar Oyarzún

Obrero socialista. Oriundo de Castro, Chiloé⁶⁹. Presidente de la Federación Campesina 27 de Julio de Magallanes⁷⁰, hasta el Golpe de Estado de 1973. Su nombre apareció en el listado del segundo bando militar.

“Antes de presentarme, fui a alojar a la casa de mi cuñado. En realidad, yo pensaba irme pero pensé dos cosas: cómo cruzar el puente Prat que estaba lleno de soldados y que iban a estar todos los días buscándome, haciendo pedazos mi vivienda y acosando a mi familia, que iban a ir a mi lugar de trabajo y presionarían a mis compañeros, así que mejor corté por lo sano: entregarme”.

Fue detenido el 12 de septiembre en el Regimiento Pudeto y trasladado en diciembre a Isla Dawson. Ya en marzo de 1974 es devuelto a Punta Arenas para un interrogatorio, permaneciendo en el Estadio Fiscal hasta la realización del Segundo Consejo de Guerra al Partido Socialista, durante el mes de septiembre, donde recibió una condena de diez años y un día⁷¹. Posteriormente, sería derivado al Regimiento Cochrane, teniendo como destino final, la Cárcel Pública.

“Nos dejaron en un lugar que se llamaba ‘El Pensionado’, y de a poco



nos fuimos instalando en nuestra nueva residencia, la gente de afuera consiguió donaciones de cosas para que estemos más cómodos y cada uno empezó a especializarse en distintas actividades para poder ayudar a nuestras respectivas familias.

La verdad es que ahí nos relajamos pues ya no existía el miedo de que llegaran los torturadores y más bien era un descanso. Eso sí, le teníamos miedo a los allanamientos, porque de repente los gendarmes revisaban todas nuestras pertenencias por si nos estábamos haciendo de algún armamento casero. En ese momento llegaron a pensar que estábamos planificando una fuga”.

En el penal, comenzaron a recibir visitas los días jueves y domingos. Además de tener acceso a revistas y libros, que pese a la censura existente, les permitió mantenerse informados.

“Con los presos comunes no hubo una relación estrecha porque los gendarmes les llenaron la cabeza de porquerías y como ellos no tenían una preparación política personal, les hacían caso con facilidad. Yo veía cómo los gendarmes los hacían robar dentro de la cárcel y esto lo puede corroborar cualquiera de mis compañeros.

Había mucha corrupción. Era una verdadera escuela del delito. De vez en cuando conversaba con los presos comunes, ya que no era difícil comunicarse. Me di cuenta que había mucha gente que compartía nuestros pensamientos y que había delinquido por necesidad o por falta de oportunidades”.

Ingresó al taller de carpintería para colaborar a la economía de su hogar, construyendo bancos, marquesas y guitarras de juguete. Incluso, recuerda que en una ocasión le encargaron un par de veladores y camas.

“Cuando todos se fueron yo era el único preso político de Magallanes. En realidad, tenía visa para Alemania y Holanda, pero no me quise ir por mi familia. ¡Quién sabe cuál habría sido nuestra suerte! Seguro que mis hijos nunca más habrían vuelto a su patria”.

Tras varios intentos del fiscal Walter Radic para que abandone el país, Custodio fue liberado el 04 de noviembre de 1977⁷².



Casa del Deportista

Este inmueble, erigido a un costado del Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes, entidad dueña y administradora de esta casa⁷⁴, fue utilizado por el Ejército y Fuerza Aérea⁷⁵ como centro de interrogación y tortura, entre septiembre de 1973 y 1974, registrándose el mayor número de casos durante el primer año. Estaba alejado de la zona residencial y cercano a las instalaciones de la Armada, junto al Estrecho de Magallanes.

Era una construcción amplia, de un piso, que contaba con salas de reuniones, dormitorios, cocina y comedor⁷⁶. Se edificó en 1972 para incentivar las actividades deportivas. Después del Golpe de Estado, hombres y mujeres, eran llevados desde otros recintos de detención, como la cárcel y los regimientos de Magallanes⁷⁷.

Las víctimas que pasaron por este sitio denunciaron haber sufrido golpes, aplicación de electricidad, posiciones forzadas, la técnica del ‘teléfono’,

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	CASA DEL DEPORTISTA ⁷³ .	HOTEL CASINO DREAMS.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA DE CHILE.	HOTEL CASINO DREAMS.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE LIBERTADOR BERNARDO O’HIGGINS N°1026.	

inyecciones de pentotal⁷⁸. Además de ser obligados a permanecer desnudos, recibir amenazas y presión psicológica constante. De acuerdo a los testimonios también fue utilizada como fiscalía⁷⁹.

La Casa del Deportista y el Gimnasio de la Confederación fueron demolidos el 2007, tras ser vendidos por sus propietarios, para la construcción del Hotel Casino Dreams⁸⁰.

Héctor Avilés Venegas

A sus treinta y tres años se desempeñaba como dibujante técnico y topógrafo para el Ministerio de Obras Públicas en Punta Arenas. El día 20 de septiembre de 1973 recibió en el puerto la visita de cuatro civiles armados en un vehículo perteneciente a ENAP, quienes le pidieron referencias sobre su secretario Alfredo Corte, quien ya se encontraba detenido en ese momento.

Luego fue conminado a acompañarlos a la Tercera Zona Naval, donde esperó largo rato, hasta ser trasladado al Regimiento Cochrane, donde le comunicaron que se encontraba en calidad de detenido por participar en el 'Plan Z'. "La acusación era que yo había recibido un cargamento con dieciséis mil fusiles de una goleta cubana al otro lado de la península de Brunswick. ¿Cómo nadie de la Armada iba ver pasar a una goleta por cuatro mil kilómetros de costa chilena?"

Durante los primeros días, debió soportar brutales golpizas por parte de los infantes de marina, quedando recluso en el polígono del destacamento. Posteriormente, sería llevado a sesiones de interrogación y torturas a Colón 636, a la Casa del Deportista, al Regimiento de Telecomunicaciones, a la 'Casona' y a un domicilio particular en la Población Playa Norte⁸¹.

"Me llevaron dos veces a la Casa del Deportista antes de ir a Dawson, siempre con venda y capucha. Sabía perfectamente donde estaba



porque trabajaba en Obras Portuarias. Teníamos la oficina de la dirección en calle Errázuriz, al lado de Investigaciones. De ahí me iba al puerto a pie casi siempre. Ya conocía los ruidos.

En una ocasión nos entraron por el estacionamiento, en la parte de atrás, hacia la playa. De ahí nos dijeron: *¡Agáchense! Y pasen a gatas por allá*. Pasamos arrastrándonos para que no nos vieran por las ventanas. Nos llevaron a la sala grande que había al final del lado norte del edificio. Esa tenía cortinas, pero el resto no. Había unos diez compañeros más, por las respiraciones y los susurros. Cuando ya tenían dominado el caso de una persona, llevaban a todo el grupo ahí para corroborar lo que había dicho. Una última interrogación y hacían su declaración. Ellos la escribían, nadie podía decir que no".

Héctor fue procesado en el Primer Consejo de Guerra de la Provincia de Magallanes contra militantes del Partido Socialista, siendo condenado a cadena perpetua el día de su cumpleaños, el 21 de noviembre de 1973. Después de transitar por el Regimiento de Ojo Bueno, el Estadio Fiscal y regresar al Cochrane, su siguiente destino sería la barraca 'Remo'⁸² del Campo de Prisioneros Río Chico.

En la mayoría de los recintos por los que pasó dejó una huella, inmortalizando los rostros de sus compañeros de cautiverio en papel. Como así también, los centros de detención y tortura marcaron su cuerpo. Fracturas de huesos, músculos y tendones desgarrados, orificios en el cráneo hechos con tornillos para la aplicación de corriente eléctrica, úlcera gástrica, pérdida de dentadura, vista deteriorada, después de que sus cejas y pestañas fueran quemadas con encendedores, y daño auditivo, entre otras.

Además, sufrió el robo de numerosos bienes materiales, incluyendo su sueldo, el retiro de fondos de previsión, cuentas de ahorro y un automóvil que llegaba desde Alemania, el que fue sustraído sin su consentimiento desde la aduana⁸³.

Finalmente, tras su paso por la Penitenciaría de Santiago, la Cárcel de Buin y Capuchinos, Héctor sería expulsado a Canadá en mayo de 1976, con la prohibición de ingresar al país y una peculiar exigencia, que lo mantengan a perpetuidad muy lejos del mar⁸⁴.



Comisaría de Carabineros de Punta Arenas

Este inmueble se ocupó con fines de reclusión política, entre 1973 y 1990, concentrando la mayor cantidad de personas detenidas, durante el primer año de la dictadura. También se utilizó en 1984 para reprimir las protestas, a partir de El Puntarenazo.

Después del Golpe de Estado las y los presos fueron encerrados en celdas, bajo condiciones de hacinamiento, sin acceso a baño, con exposición a la humedad y el frío constante. Además de sufrir interrogatorios y torturas por parte de funcionarios militares en el gimnasio del recinto.

En 1984, agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) fichaban y fotografiaban a las y los ciudadanos que se manifestaban en contra del régimen dictatorial. Siendo llevados de madrugada y con la vista cubierta hasta la Fiscalía, para ser martirizados. Desde este lugar, algunas personas serían conducidas a la Cárcel Pública y sometidas a proceso, según indican algunos relatos.

Las y los prisioneros que afrontaron la primera etapa de la represión denunciaron haber sufrido golpes, amenazas, vejaciones sexuales

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	COMISARÍA DE CARABINEROS DE PUNTA ARENAS ⁸⁵ .	PREFECTURA DE CARABINEROS DE MAGALLANES.
INSTITUCIÓN A CARGO	CARABINEROS DE CHILE.	CARABINEROS DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE WALDO SEGUEL N°639-653.	

y que les mantenían en posiciones forzadas. Experiencias similares vivieron quienes pasaron por este sitio en la década de los '80 perdiendo su libertad, con el agravante de que la CNI estaba presente en el cuartel.

Cabe destacar que esta construcción es parte del conjunto arquitectónico, conformado por tres edificios que en sus inicios albergaron al Juzgado de Letras, el Centro Penitenciario y al Cuerpo de Policía (actual Prefectura de Carabineros), situados en el centro cívico de Punta Arenas. Y que durante el año 2009, fue declarado Monumento Nacional⁸⁶.

Pedro Díaz Domínguez

Su infancia la vivió en Puerto Natales. Empezó a trabajar desde los ocho años, cuando partía a la esquila en Cerro Castillo. Tras el Golpe de Estado sus padres, que eran socialistas, abandonaron la ciudad por temor a represalias. Compraron una casa en Punta Arenas, y a finales de los '70, se radicaron en Río Gallegos, Argentina.

Pedro y sus tres hermanos decidieron quedarse. Cada cierto tiempo eran visitados, principalmente por su mamá. Asistió a clases en la Escuela Arturo Prat hasta sexto básico. Entró al Programa de Empleo Mínimo (PEM), que intentaba paliar el alto porcentaje de cesantía existente en Chile.

En 1979 ingresó a las Juventudes Comunistas. La ceremonia se llevó a cabo en el interior de un invernadero. A medida que avanzaba la década de los '80, los ciudadanos iban perdiendo el miedo a la dictadura. Panfleteos, cortes de luz, barricadas, fueron una de las tantas formas de lucha.



Participó como integrante de la 'Jota'⁸⁷ en uno de los Cabildos Populares, realizado en la Parroquia Cristo Obrero, días previos al histórico Puntarenazo. A su vez, se reunió clandestinamente con algunos compañeros para definir de qué manera recibirían al dictador.

"Estábamos afirmados en la reja con Aliro Christi y parados en el cemento. Nos quedamos al lado derecho, justo en la vuelta de la iglesia. Yo llevé una bolsa con mierda hecha un globo. Cuando vi a 'Pinocho'⁸⁸, se la tiré y reventó. Había cuatro 'pacos'⁸⁹ al frente en Bata y la 'cuca'⁹⁰ estaba detrás del quiosco. Veo que la gente empieza a correr para meterse en las rejas y me agarran los 'pacos'. De repente me veo en el aire. Nos meten a la 'cuca'. Éramos cuatro, me parece. Christi, la Susana, una chica alta y yo. Me acuerdo que estaba contra el tránsito. Pasamos por Fagnano, Chiloé y Waldo Seguel".

Ese mediodía del domingo 26 de febrero de 1984, los gritos de "asesino" resonaron por toda la Plaza de Armas. Dieciséis personas fueron detenidas, por manifestarse en las fauces del tirano, siendo transportadas en pequeños grupos a la Comisaría de Carabineros.

"Estábamos todos en una sala grandota tirados en el piso. Ahí el que alegraba la fiesta era Carlos Mladinic. Él y Di Giorgio nos querían convencer de que nos cambiáramos a su partido. Que nos llevaban al pensionado de la cárcel", cuenta a modo de anécdota. Posteriormente, serían trasladados a la Cárcel Pública. Donde permaneció recluso, entre seis y siete meses. Para luego firmar, durante un año y medio.

"Los 'pacos' me pegaron unos palos. Yo los insultaba, ya te voy a pillar de civil. Se tapaban porque usaban un cuello alto. Después vino Investigaciones, me llevaron a una sala y me interrogaron. Me decían: *Usted es comunista*. Yo les decía: Sí, orgulloso de lo que hice. Uno tiene su memoria, su historia. Mis sobrinos alguna vez podrán decirle a sus hijos: *Oye, tu tío abuelo estuvo en una dictadura, y cayó preso por defender la democracia*"⁹¹.



Cuartel de Investigaciones

Tras el Golpe de Estado, fue uno de los primeros lugares de detención o de tránsito hacia otros recintos represivos. En los años posteriores, era recurrente la circulación de presas y presos políticos desde los cuarteles policiales a la Cárcel Pública.

Aquello se vio incrementado en 1984 con las movilizaciones y protestas contra la dictadura cívico militar. Un importante número de dirigentes políticos y sociales fueron retenidos en estas dependencias, para luego ser sometidos a proceso y encarcelamiento, como ocurrió con El Puntarenazo.

Algunas de las víctimas denunciaron que a fines de la década de los '70, después de ser detenidas por personal de la Central Nacional de Informaciones (CNI), fueron trasladadas al Cuartel de Investigaciones.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	CUARTEL DE INVESTIGACIONES ⁹² .	DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLICÍA INTERNACIONAL PUNTA ARENAS.
INSTITUCIÓN A CARGO	INVESTIGACIONES DE CHILE.	INVESTIGACIONES DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE PRESIDENTE FEDERICO ERRÁZURIZ N° 831.	

Cabe mencionar que en este mismo terreno, se construyó en 1894 el histórico Hotel Kosmos, conocido por ser el establecimiento de albergue de pasajeros más destacado que tuviera la Provincia de Magallanes, durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, un incendio ocurrido el 24 de agosto⁹³ de 1971 acabaría con él⁹⁴.

Fin al Secreto de los '50 Años'

En la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura⁹⁵ se identificaron en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena treinta y cuatro recintos de detención, siendo nombrados veintiséis, entre estos el Cuartel de Investigaciones.

De acuerdo con las declaraciones entregadas, el comité calificador construye la convicción, que durante 1973 las instalaciones de las policías (Carabineros y PDI) fueron el primer lugar de detención o de tránsito hacia otros centros o planteles militares. Así ocurrió también entre los años 1974 y 1977. Retomando las labores represivas durante la década de los '80.

En el proceso investigativo, para la elaboración de la presente cartografía, no se encontraron relatos disponibles⁹⁶ de sobrevivientes que hayan estado reclusos en este sitio.

Aquello se entrelaza con lo establecido por la Ley 19.992, que mediante su artículo 15, instauró el secreto de los documentos, testimonios y antecedentes aportados por las víctimas ante la Comisión Valech, el cual se mantendrá durante el plazo de cincuenta años.

Lo anterior viene en constituirse como un obstáculo a la consecución de justicia, por las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile, toda vez que lesiona el derecho a la verdad, y entorpece o concretamente imposibilita la investigación, enjuiciamiento y castigo de crímenes de lesa humanidad, como es la tortura, perpetrada en forma masiva y sistemática durante la dictadura cívico militar, obligación impuesta al Estado a través de tratados y legislación internacional, que determinan dicho mandato normativo.

AGRUPACIÓN HIJAS/OS Y NIETAS/OS POR LA MEMORIA.





CRISTIAN VALLE CELEDÓN

Destacamento de Infantería de Marina N°4 Cochrane

Este recinto perteneciente a la Armada, situado hacia la salida sur de la ciudad, en el sector denominado Río de los Ciervos, fue utilizado entre el 11 de septiembre de 1973 y abril de 1975⁹⁸. Los interrogatorios eran responsabilidad del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Estaba a cargo del capitán de fragata Humberto Ramírez Olivari⁹⁹.

De acuerdo a los testimoniantes, en su mayoría hombres¹⁰⁰, permanecieron en un galpón metálico emplazado en la cima de una colina. Se encontraba en malas condiciones por lo que se filtraba la lluvia y el viento. Era de forma rectangular, de aproximadamente treinta metros de largo, quince metros de ancho y cuatro metros de alto. La entrada se ubicaba en la parte norte donde había un gran portón tipo corredera. La mitad del piso era de cemento y el resto de tierra.

A un costado, existían algunas carpas de aislamiento y castigo, cercadas con alambre de púa. Además de una construcción de material sólido que se ocupaba como maestranza y garaje. La comandancia del campo se hallaba a unos cien metros, en el polígono¹⁰¹. En su interior, había una pieza de armario, que también se usó para aplicar tormentos. Al igual que un container, instalado en frente¹⁰².

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	DESTACAMENTO DE INFANTERÍA DE MARINA N°4 COCHRANE ⁹⁷ .	DESTACAMENTO DE INFANTERÍA DE MARINA N°4 COCHRANE.
INSTITUCIÓN A CARGO	ARMADA DE CHILE.	ARMADA DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, KILÓMETRO 4½ SUR.	

Consta a partir de las declaraciones, que en diciembre de 1973, la mayoría de los detenidos fueron trasladados al Campamento de Prisioneros Río Chico.

En este destacamento, los presos políticos denunciaron golpes, posiciones forzadas, aplicación de electricidad. Además de ser obligados a correr desnudos y permanecer incomunicados, sin consumir alimentos durante días.

Se estima que alrededor de cuatrocientas cincuenta personas estuvieron confinadas en este sitio¹⁰³.

Rodolfo Mansilla Taboada

Destacado escultor magallánico, fallecido el 2018. Egresó del Liceo Industrial con la especialidad de tornero. En 1973 tenía veintisiete años y cursaba la carrera de ingeniería de ejecución mecánica en la Universidad Técnica del Estado. Allí, se incorporó a las Juventudes Comunistas, participando de los trabajos voluntarios en las poblaciones, principalmente en la autoconstrucción.

“El día 11 de septiembre de 1973 estábamos en clase en la universidad realizando una prueba de matemática, cuando tuvimos la noticia del Golpe Militar. Salimos al patio cubierto y luego quisimos ir a la calle, pero nos encontramos con un jeep militar cuyo cañón apuntaba directo hacia el edificio y muchos uniformados con metralletas custodiando las ventanas”.

Su nombre apareció en uno de los bandos militares por lo que decidió presentarse a la Tercera Zona Naval. Desde aquel lugar, fue transportado en un camión, durante la noche, junto a otros detenidos al Regimiento de Infantería de Marina Cochrane.



“Nos hicieron bajar en un galpón grande del polígono. Saltábamos de la camada del vehículo al piso y en el aire nos golpeaban con sus armas. El primer culatazo que a mí me llegó lo recibí en la boca y me quebraron los dientes y me fracturaron la mandíbula. No satisfechos con eso, luego nos torturaron poniendo al rojo la argolla de la vaina metálica del yatagán aplicándola en nuestra piel”¹⁰⁴.

En una oportunidad, fue sacado al patio. Lo acusaban de ser uno de los instigadores del ‘Plan Z’ y le preguntaban por la existencia de armamento. Sus compañeros de cautiverio escuchaban y veían, a través de las agujereadas planchas de zinc del galpón, los brutales tormentos a los que era sometido, desnudo y a la intemperie.

Uno de ellos, el contador Aníbal Quijada, funcionario del Servicio de Seguro Social, describió este dramático episodio en un libro llamado *Cerco de Púas*, ganador del Premio Casa de las Américas en 1977.

“Los soldados soltaron las sogas. El prisionero cayó de bruces. Lo arrastraron de nuevo. Esta vez hacia las matas de calafates. Allí lo alzaron en vilo y lo arrojaron en el centro mismo de los arbustos. El hombre gritó. Miles de espinas se clavaron en su piel. Convulsamente se agitaba tratando de librarse, pero caía otra vez sumiéndose en las espinas. Los soldados reían.

Cuando lo sacaron, ya no tenía piel. Era una sola masa de sangre. Los perros se aproximaron y comenzaron a lamerlo. Las espinas, clavadas todavía, los hicieron desistir.

Por mucho tiempo, ese cuerpo conservaría cientos de ellas, y marcas que los meses harían definitivas.

Así nació, esa noche, en la ciudad más austral del mundo, en Punta Arenas, un nuevo espécimen de la época del terror: El Hombre Calafate”¹⁰⁵.



Edificio José Menéndez

Este inmueble de tres pisos no forma parte del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Sin embargo, está comprobado que, al menos en una oportunidad, fue empleado por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), para apresar y torturar a cuatro personas de sexo masculino, durante septiembre de 1984, días después de una manifestación en contra de la dictadura.

Los detenidos fueron: Rubén Vidal, los hermanos Tulio y Guillermo Savaresse, y José Gallardo. Abogados del Obispado de Punta Arenas interpusieron recursos de amparo en su favor¹⁰⁶.

El sacerdote Marcos Buvinic informaba a la prensa de la época que, la misma noche de aquel 14 de septiembre, se había localizado el jeep rojo en que se desplazaban los secuestradores, frente al N°961 de calle José Menéndez, local donde habría funcionado anteriormente la Fiscalía Militar¹⁰⁷.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	EDIFICIO JOSÉ MENÉNDEZ.	NO ESTÁ SIENDO UTILIZADO.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	EJÉRCITO DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE JOSÉ MENÉNDEZ N° 961.	

Aquello generó que un grupo de personas se reuniera en las afueras del recinto a pedir la liberación de estos cuatro jóvenes¹⁰⁸. Horas más tarde, serían trasladados a la Cárcel Pública, recuperando su libertad en semanas posteriores.

Cabe señalar que en estas dependencias funcionó, por un corto período, el Museo Militar de la V División de Ejército. Se inauguró el 17 de septiembre de 1996, trasladándose el año 2002 al Regimiento de Infantería N°10 Pudeto, donde estuvo abierto al público hasta el 2015¹⁰⁹.

Rubén Vidal Gallardo

“Llegaron a la casa. Mi madre les dijo que estaba trabajando y les dio la dirección. Y fueron allá a buscarme, yo era vendedor de Balfer¹¹⁰. *Somos del SIM y queremos conversar con usted.* Ya, les digo, pero tienen que esperarme, tengo mucha plata en efectivo arriba en el escritorio, tengo que guardarla y los acompaño. Fue el momento para subir y decirles a mis compañeros: Me detienen, presenten un recurso de amparo porque me llevan. Sabía que se venía duro”.

El 14 de septiembre de 1984, alrededor de las diecinueve horas, agentes del Estado se lo llevaron desde la Zona Franca. La misma suerte corrieron José Gallardo y los hermanos Tulio y Guillermo Savarrese, siendo detenidos el mismo día, en sus domicilios. Acusados de ser los organizadores de una manifestación, ocurrida el 04 de septiembre en la Población Gobernador Viel, que terminó con un uniformado herido de un pedrazo.

Rubén recuerda la injusticia que se vivía en aquella época, destacando el rol que jugaron los jóvenes para luchar por la libertad.



Si bien no tenía militancia política, él participaba activamente en la Comisión Juvenil de Derechos Humanos. Asimismo, formaba parte de la comunidad Cristo Amigo de la Parroquia Cristo Obrero.

“Me metieron a un jeep y me vendaron. Mi compañero de trabajo Mario Aguilar hizo una cosa muy buena. Siguió al jeep. Él fue el que dijo dónde estábamos. Informó a la oficina. De la oficina llamaron al Obispado. Y de ahí, a la radio Presidente Ibáñez. A las dos horas, estaba lleno de gente afuera pidiendo mi libertad. Era víspera de 18, se movilizaron súper rápido. Sentí que habían sido pillados, que actuamos más rápido”.

Los cuatro secuestrados se encontraban reclusos en un recinto del Ejército, situado en un sector céntrico de la ciudad. Al ver la muchedumbre, en la entrada, comenzaron a interrogarlo.

“Me dijeron: *¿Tú quién eres?* Yo no soy nadie. Me trataron de comunista. Yo les dije: No soy comunista. Solamente soy de la Comisión de Derechos Humanos y pienso que la democracia, aunque sea mala, va a ser siempre mejor que una dictadura. Me sacaron la venda, el compadre me golpeó y ese palmazo me quedó grabado”.

Producto de la presión social, las autoridades militares debieron transparentar las cuatro detenciones. Al anochecer, fueron trasladados a la Cárcel Pública, en calidad de incomunicados. El 25 de septiembre, Rubén fue dejado en libertad.

Dos semanas después, el 06 de octubre de 1984, una fuerte explosión despertó a los vecinos de la Población 18 de Septiembre. Un violento atentado destruyó la Iglesia Fátima y le costó la vida al oficial que había puesto la bomba, cuya tifa¹¹¹ quedó en el lugar. “Y yo cuando lo veo en la revista Qué Pasa digo: Éste fue. Esa persona fue la que me golpeó, Patricio Contreras. La jueza Mirta Fuentes me aclaró que él no era un funcionario más, era el que venía después del intendente Toro Dávila¹¹²”.



Estadio Fiscal

Este lugar a cargo de la Fuerza Aérea fue utilizado entre noviembre de 1973 y finales de 1974¹¹⁴. Hubo un flujo constante de prisioneros, desde y hacia otros centros de detención y tortura, a la espera de un juicio o de antesala para quedar en libertad.

Estaban reclusos en un edificio alargado de cemento, situado cerca de la entrada trasera del estadio, el cual tenía dos pequeños camarines contiguos, denominados 'Eco' y 'Whisky'¹¹⁵, con diez literas dobles cada uno¹¹⁶. Existía una separación con los servicios higiénicos y duchas, pero sin puerta de por medio. En ese entonces, la calle José González no estaba cortada y estas instalaciones eran visibles desde afuera¹¹⁷. El estadio estaba en construcción y aún no era habilitado como tal.

Durante el día, y en algunas ocasiones por la noche, debían trabajar en obras de término del complejo deportivo, aunque gran parte del tiempo permanecían encerrados. Este recinto se caracterizó por la brutalidad del Grupo Tigre¹¹⁸ de la FACH, especialmente en los primeros cuatro meses.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	ESTADIO FISCAL ¹¹³ .	ESTADIO FISCAL ANTONIO RÍSPOLI DÍAZ.
INSTITUCIÓN A CARGO	FUERZA AÉREA DE CHILE.	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE ENRIQUE ABELLO N°785.	

Los detenidos denunciaron haber sufrido trabajos y ejercicios forzados, aporreos diarios, con frecuencia desnudos, y simulacros de fusilamiento. Además de presenciar torturas y ser obligados a agredir físicamente a sus compañeros. La comida provista, muchas veces, correspondía a las sobras sucias de lo que comían los guardias, y era siempre insuficiente¹¹⁹.

Se estima que alrededor de doscientas personas fueron confinadas en el Estadio Fiscal¹²⁰.

Augusto Vera Velásquez

Tenía veintisiete años y trabajaba como funcionario municipal. Ese 11 de septiembre, apenas supo del Golpe de Estado, acudió en su rol de dirigente, a la sede de la Central Única de Trabajadores (CUT) con la misión de sacar toda la documentación, para evitar mayores represalias contra los miembros de la organización. Luego continuó rumbo al Partido Socialista, con el mismo objetivo. Para su tranquilidad, ya otros militantes, habían prendido fuego a los archivos.

Salió llamado en el segundo bando de la Junta Militar Provincial de Gobierno. Por lo que decidió entregarse el 12 de septiembre, en el Regimiento Pudeto¹²¹. Siendo trasladado en diciembre a Isla Dawson. A mediados de 1974, regresó a Punta Arenas. Fue llevado al Regimiento Cochrane, al Estadio Fiscal y nuevamente al Cochrane. Para ser relegado a la ciudad de Llanquihue, en mayo de 1975.

Cuando retornó desde el Campamento de Prisioneros Río Chico, fue tranquilizador saber que su familia estaba bien. No obstante, sería un calvario volver a los aporreo y al maltrato, en aquel invierno de 1974¹²².



“Día, noche, amanecida. A veces dos, tres de la mañana salir semidesnudo a trotar con nieve, escarcha [...]. Lo otro era hacernos trotar alrededor de todo el entorno del estadio, a veces con un fierro largo en que todos teníamos que dar la vuelta completa [...]. O si no subir los escalones con algunas bolsas con arena, otras con cemento. Subir y bajar, tres, cuatro veces lo mismo. El que se la aguantaba, se la aguantaba, y el que no, quedaba tirado en el piso, y era lo peor que podía suceder”.

A los que cometían algún error o no cumplían las órdenes los hacían pasar por entremedio de las filas para ir recibiendo puntapiés de sus propios compañeros. Aquel que no lo hiciera, era obligado a tirarse al suelo y todos los detenidos debían pisar su espalda y limpiarse los zapatos.

Sin embargo, el episodio que marcó la estadía de Augusto en este campo de concentración fue cuando comprobó empíricamente la existencia de la Operación Cóndor. El pacto de la muerte que unió a las dictaduras del Cono Sur, en los años 70' y 80', bajo el hilo conductor de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

En una oportunidad, mientras realizaba aseo en la oficina del suboficial Núñez, más conocido como el ‘Sheriff’, descubrió un manual que le evocó sus recientes experiencias en interrogatorios y torturas.

“Y tras de un mueble, al correrlo cayeron unos documentos, y bueno yo fui a recogerlos porque tenía que dejarlos en su lugar. Y de repente ahí encuentro los métodos, y se veían las camas, cómo tenían que poner a la gente para torturarla y todo eso. Y empiezo a ver y era brasilero. Claro, me pescó el suboficial mayor que estaba a cargo, justo entró y me dijo: *¿Qué estás mirando?* No, una revista que encontré aquí y la tiré a un costado. Entonces bueno, también fui amenazado, pero afortunadamente no me hicieron nada ahí”¹²³.



CRISTIAN GUAQUIN SOTO

Fundo Los Roblecitos

Situado quince kilómetros al norte de Punta Arenas, en el sector de Río Seco. Este inmueble, que en aquella época pertenecía a Josefina Braun Menéndez¹²⁵ y su esposo Juan Jorge Caminos Haywand¹²⁶, fue utilizado como centro de interrogación y tortura por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), en 1973.

Las personas detenidas llegaban con los ojos vendados y amarradas en transporte militar, por un camino sinuoso de ripio que conducía a una casa de dos pisos, amplia y de madera, de estilo rústico, con ventanas grandes y con una explanada. Permaneciendo, la gran mayoría, en carpas de campaña del Ejército, ubicadas a la orilla del mar.

Mujeres y hombres, eran trasladados a este fundo desde regimientos u otros recintos de la ciudad. Siendo devueltos, después de algunos días, a sus lugares de presidio.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	FUNDO LOS ROBLECITOS ¹²⁴ .	FUNDO LOS ROBLECITOS.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	PROPIEDAD PARTICULAR.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, SECTOR RÍO SECO.	

En sus relatos declararon que les sumergían en las aguas del Estrecho de Magallanes, sufriendo golpes, vejaciones sexuales y amenazas de violación. Además, se les aplicaba electricidad, sometiéndoles a privación de agua y alimentos.

Se calcula aproximadamente, que las personas reclusas estuvieron en el Fundo Los Roblecitos ascendieron a doscientas¹²⁷.

Rosa Amarante Williams

Tenía dieciocho años al momento de su detención. Era militante de la Juventud Socialista (JS) de Punta Arenas y se desempeñaba como secretaria en el departamento de física de la Universidad Técnica del Estado. Rosa egresó del Liceo de Niñas, soñaba con una sociedad más justa e igualitaria y con terminar la carrera de agronomía.

“Llegaron a la universidad, y nos pusieron a todos contra la pared, a mis compañeros de trabajo, compañeros del partido, a comunistas y a los de la Izquierda Cristiana. Todo esto se debió a que el Sr. Pablo Musac le dijo a los milicos que nos pusieran a todos contra la pared, y él nos fue acusando uno a uno. Bueno, esto a mí me parecía un chiste, pero no era así. Después de esto me hicieron un par de interrogatorios y volví a casa. Después me detuvieron por segunda vez, también me sacaron de la universidad, esta vez ya fue un poco más torpe, pero me devolvieron a casa.

Hasta que finalmente llegaron el 21 de diciembre de 1973 a mi casa. Llegaron y sacaron todos los adornos de navidad, allanaron la casa,

confiscaron todos mis libros y luego los quemaron. Finalmente aludieron que yo era una persona que estaba infiltrada en las Fuerzas Armadas, lo que jamás fue cierto porque nunca estuve involucrada con nadie que perteneciera a las Fuerzas Armadas. Cuando me llevaban, recuerdo, salió mi padre rogando que no me llevaran. Eso fue lo que más dolió, cuando me sacaron de mi casa. Tampoco sabía lo que me esperaba después”.

Este hecho fue parte de un operativo militar en el que secuestraron a más de una decena de integrantes de la JS.

“Se suponía que ésta sería la pascua negra para nosotros. Bueno a todos nos llevaron a distintas partes. A los socialistas nos llevaron a Los Roblecitos, nos vendaron, nos desnudaron, y nos metían al Estrecho. Después nos tendían en unas latas y luego nos colocaban agujas en los brazos. Se suponía que esta parte de la tortura, las agujas, sería más doloroso y fue todo lo contrario, con el frío las agujas no se sienten.

Nos tuvieron dos días así, por supuesto sin comida y sin agua para beber”.

Al tercero, fue conducida al Regimiento Blindado N°5 General René Schneider, ubicado en el sector de Ojo Bueno, donde compartió el encierro con alrededor de treinta a cuarenta prisioneras políticas¹²⁸, las que eran interrogadas y torturadas, tanto al interior del destacamento como fuera de él.

“Llegó el día de salir, una de las cosas que me dijeron fue, te llevarás un recuerdo, no podrás tener hijos en tu vida. Estuve detenida durante ocho meses, fue una experiencia dura, dolorosa, cruda. Hay cosas que a veces no te dejan dormir o te despiertas pensando que algo puede pasar, o que el régimen vuelva y quede la escoba de nuevo”.

Posteriormente, partiría al exilio, a la ciudad argentina de Río Gallegos, donde subsistió en condiciones muy precarias. Años más tarde, retornó a Punta Arenas. Sin embargo, las secuelas de la tortura y la prisión política continuaron deteriorando su calidad de vida. Rosa falleció el 2005, a los cincuenta años de edad, sin la oportunidad de acceder a un servicio integral de salud. Fue mamá de dos hijas y un hijo¹²⁹.





CRISTIAN VALLE CELEDÓN

Grupo 12 FACH

Esta base aérea-aeropuerto¹³¹, creada en 1966¹³², está situada a veinte kilómetros al norte de la ciudad. Se utilizó principalmente para transportar prisioneros desde Punta Arenas a Isla Dawson y Santiago, o viceversa¹³³, no siendo un centro de detención masivo.

La información sobre este sitio es escasa. En la investigación de este libro, se constató que en algunas de las fuentes habituales de consulta, sobre ex centros represivos de Magallanes, existen descripciones erróneas sobre él.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	GRUPO 12 FACH ¹³⁰ .	GRUPO 12 FACH.
INSTITUCIÓN A CARGO	FUERZA AÉREA DE CHILE.	FUERZA AÉREA DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, BASE AÉREA CHABUNCO.	

Armando Figueroa Aranda

A sus ochenta y tres años, tres meses antes de fallecer, este ex militante comunista y director ejecutivo durante la Unidad Popular de la Empresa Magallánica de Turismo (EMATUR), evocó desde Frankfurt¹³⁴ un capítulo de su cautiverio. El viernes 13 de septiembre de 1974, junto a un pequeño grupo de presos políticos, fue trasladado desde el Estadio Fiscal al Grupo 12 de la Fuerza Aérea.

“Traspassadas las barreras, nos bajaron del vehículo, nos pusieron en fila india, internándonos hasta llegar a las cercanías de un Hércules. Mirando hacia el avión, había como treinta o cuarenta detenidos. A nosotros nos ubicaron al final de la línea. Un capitán de la FACH nos leyó una suerte de decálogo del horror en caso que intentáramos escapar. Él mismo, inició un interrogatorio, en que pedía tres cosas: el nombre completo, lugar de procedencia y el tiempo que llevábamos en esa situación. Todo lo anotaba con prolijidad, en una hoja fija a una tabla.

Cuando se puso frente a mí, me pidió el nombre. Se lo dije y me quedó mirando, como examinándome. Noté que hizo una pequeña cruz junto a

mi nombre. Después la procedencia, y respondí que era de Punta Arenas. Dijo que no era eso lo que preguntaba, sino de qué lugar de detención procedía. Estadio Fiscal, dije y anotó; tiempo que llevaba en esa situación: un año, y siguió con otro preso político.

De pronto se paró frente a mí un teniente y me preguntó si yo era Figueroa. Respondí que sí y se fue. Unos 10 minutos más tarde, apareció el segundo comandante, que parándose frente a mí, me saluda con una exclamación de asombro: ¡‘Chico’ Figueroa, ‘Pingüino’ desgraciado! ¿Qué estás haciendo acá? De inmediato dio la orden y me llevó a un hangar para poder conversar.

Debo consignar que con el ‘Chico’ Pérez habíamos sido compañeros en la Escuela Capitán Ávalos de la Fuerza Aérea, en 1956. Cuando entramos, me preguntó qué podía hacer por mí y le pedí un café. Estaba calado de frío y de miedo. De inmediato le pidió al ayudante, que le acompañaba a una distancia prudente, que en forma rápida trajeran dos desayunos completos.

Mientras esperábamos, le conté que mi familia no sabía nada acerca de esa acción. Sospecho que el avión es para nosotros pero no sospecho a dónde nos llevan. De todos modos, lo que te pido es que cuando puedan hablar públicamente de este movimiento de presos, llames a mi esposa, le facilites información y si es posible, pasajes FACH para mi familia, que son cuatro personas. Se comprometió a hacerlo y cumplió.

De pronto un gran ajetreo. Entran tres personas del casino de oficiales. Uno trae una mesa redonda y dos sillas, que ubica entre las hélices de aviones estacionados en el hangar y extiende un mantel blanco. Mientras que los otros dos, de humitas negras y guantes blancos, con bandejas pletóricas de manjares y vajillas de plata. Pérez me invitó a sentarme y pronto tuve entre mis manos, una taza de café olorosa y humeante. Me rellenaron la taza por lo menos cuatro veces. Me lo comí todo.

En un momento pensé que estaba actuando en una película neorrealista de Fellini. Pero la puesta en escena tenía que terminar. Algo le comunicó el ayudante. Me acompañó hasta mi lugar, en la línea de prisioneros. *Nos vemos*, dijo alejándose. Hasta el día de hoy, no lo he vuelto a ver¹³⁵.





Hospital Naval

Tras el incendio del antiguo recinto asistencial de la Armada, fue inaugurado en 1971 un hospital de campaña de un piso, con aportes económicos del Ministerio de Defensa y la Corporación de Magallanes¹³⁶, situado en el sector norte de Punta Arenas.

Entre 1973 y 1974¹³⁷, funcionó en sus instalaciones un pabellón especial de aislamiento para tratar a un reducido número de prisioneros políticos, que se encontraban en mal estado de salud, debido a las torturas sufridas en los distintos centros de detención que operaron en Magallanes.

Estuvieron internados en este lugar los ministros del gobierno de Salvador Allende: Orlando Letelier y José Tohá. Además de destacados adherentes de la Unidad Popular como: Francisca González, Armando Ulloa, Alfonso Cárcamo y Abel Paillamán¹³⁸. Incluyendo al menor de edad, Aristóteles España¹³⁹.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	HOSPITAL NAVAL.	HOSPITAL DE LAS FUERZAS ARMADAS CIRUJANO GUZMÁN.
INSTITUCIÓN A CARGO	ARMADA DE CHILE.	ARMADA DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, AVENIDA BULNES N°0256.	

El director del establecimiento asistencial, en aquella época, era el médico Alejandro Babaic¹⁴⁰.

Cabe señalar, que este sitio no forma parte del Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura.

Aristóteles España Pérez

Destacado poeta chileno, fallecido el 2011. Con diecisiete años de edad, el mismo 11 de septiembre de 1973, fue detenido y confinado a Isla Dawson. Allí plasmó una de sus obras cumbres. Posteriormente, sería trasladado al Regimiento General René Schneider, al Hospital Naval y al Estadio Fiscal. Salió en libertad en 1974.

"Compartíamos pieza con Cocho y Armando. El primero había creado un programa radial imaginario denominado 'Esta noche es tuya, amiga' y se emitía desde nuestra habitación a las 21 horas, menos los domingos. Cocho animaba como en sus mejores tiempos y cantábamos boleros, rancheras, leíamos poemas, especialmente de Neruda y Oscar Castro. Textos de amor, cantos a la vida. Era, sin duda, una forma de salvarnos de la locura".

[...]

"Un día, repentinamente, llegó la Cruz Roja Internacional. A los tres, con Armando y Cocho, nos escondieron para que no se percataran de la crueldad. Orlando Letelier los denunció y los jóvenes suizos que realizaban una visita a los Campos de Concentración de Chile,

quedaron perplejos, confundidos.

'El General Manuel Torres de la Cruz aseguró que no se torturaba', dijo el funcionario. También habían intentado esconder a Kika.

Tomaron nota y un Comandante Naval miraba furioso ¿Qué decir? Nuestros cuerpos hablaban por sí solos. El ex canciller chileno relató ante los ojos atónitos de los oficiales toda la barbarie que ya era conocida en el mundo".

[...]

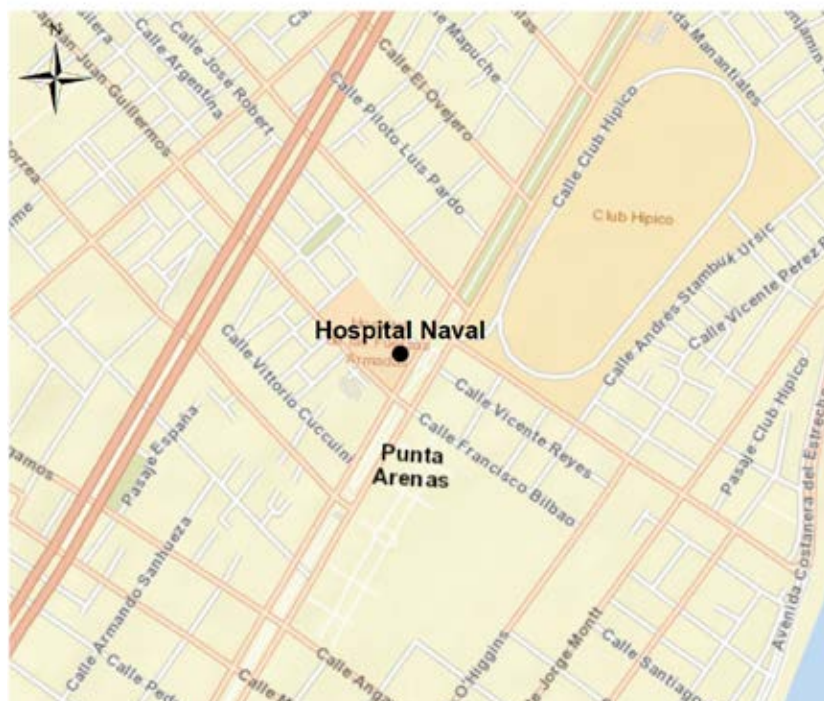
"Los guardias del Pabellón de Aislamiento se paseaban como robots por los dormitorios, para observarnos. 'Esto va para largo', comentó un Infante de Marina. 'Se van a podrir por todo el daño que hicieron al país, ¿quién te lavó el cerebro?', dijo. 'Ustedes no son chilenos, ustedes responden a Cuba, responden a los rusos: A esos países deben irse'.

Lo miraba con pánico, el tipo tenía un fusil y un corvo. 'Responde hijo de puta', insistió. Le dije que era militante de la Juventud Socialista, dirigente estudiantil, que no quería irme de Chile".

[...]

"El Pabellón de Aislamiento era la soledad total. Todos acostados, a veces paseándonos, cerca de los baños, cuchicheando, llorando debajo de la almohada de puro dolor, éramos capaces de distinguir los pasos de los marinos, las enfermeras, los médicos, los agentes; zapatos distintos, olores a colonia, a jabones, a laca. Cocho y yo nos dedicamos un día a escuchar el canto de los pájaros que llegaban a nuestra ventana. Era diciembre y las aves cantaban y movían sus cuerpos de colores. Música escogida en el cautiverio.

Aún pienso en los domingos de tertulia, en la Sra. María cuando lloraba, en esos tenientes y capitanes que nos interrogaban con métodos inhumanos en las salas contiguas al Pabellón de Aislamiento del Hospital Naval de Punta Arenas. En nuestro programa radial imaginario, en las distintas formas de catarsis, como hablar solo, escribir un poema, contar los cuadrados existentes en el techo, hablar con los pajaritos y decirles hola amigos, y escuchar sus cánticos que eran como baladas, como extraños rituales que anunciaban la vida y la muerte"¹⁴¹.





ANA MARLEN GUERRA ENCINA

Recinto CNI Calle Kuzma Slavic

Esta propiedad fue ocupada por la CNI, entre 1981 y 1983. Reconocida públicamente por el Ministerio del Interior, tras la publicación de su dirección en el Diario Oficial, Decreto Supremo N°594, de fecha 14 de junio de 1984.

En el período antes mencionado, la numeración 920 correspondía a un sitio de vasta extensión. Hoy, este lugar está dividido al menos en cuatro paños, pertenecientes a distintos dueños¹⁴³.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	RECINTO CNI CALLE KUZMA SLAVIC ¹⁴² .	INMUEBLES PARTICULARES.
INSTITUCIÓN A CARGO	CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES.	INMUEBLES PARTICULARES.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE KUZMA SLAVIC N°920.	PUNTA ARENAS, CALLE KUZMA SLAVIC, N°780, N°784, N°784-A, N°786.

Moraima Huentelicán Hraste

Militante en la clandestinidad de las Juventudes Comunistas. A sus veintitrés años, trabajaba en la empresa Dimetral de Zona Franca, sector de bodegas y recepción, como encargada de comercio exterior. Corría el mes de febrero de 1983, y la idea de formar un sindicato con los más de cien funcionarios, iba tomando fuerza. Más aún considerando, que la gran mayoría eran mujeres. Podrían acceder a un jardín infantil para sus hijos.

Claro que debían actuar rápido, dado el asedio de los aparatos de inteligencia de la dictadura, que intentarían evitar, infructuosamente, que se reactivara la Central Única de Trabajadores (CUT). Entre gallos y media noche, lograron constituirse con el patrocinio del Sindicato de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), con Moraima como presidenta. Al día siguiente, tenía que ser presentada la documentación en la Inspección del Trabajo.

Ella subió, como todas las mañanas, al bus que la llevaba a Zona Franca. A escasas cuadras, fue impactado intencionalmente por un vehículo particular que se dio a la fuga. “Ellos suponían que yo iba a ir a dejar el acta, fue el tesorero. Nosotros sabíamos que se venía pesado. Se presentó



en la empresa el tipo de la Inspección. Y le dijimos al dueño que estaba formado el sindicato. Estalló en cólera, me trató de lo peor. Decía que yo era una funcionaria de confianza y que nunca pensó que lo iba a traicionar. Bueno, ahí él hizo claras amenazas: *Aténgase a las consecuencias*. Era clarísimo el mensaje”.

Cinco días más tarde, antes de las doce, llega un auto ‘Opala’ con hombres de civil y gafas oscuras al sitio donde recibían los containers. “Me dice el jefe de bodega: *Parece que vienen a buscar a alguien*. Ya era imposible salir por algún lado. Lo único que alcancé, fue darle las instrucciones a don Abelardo Pedraza, que avisara a mi marido, al Obispado y a todos los que se me ocurrieron. Y dejé mi documento. Ellos no me dijeron mucho, tampoco pregunté nada. Sabía a qué venían”.

Pese a estar con la vista tapada, no tuvo dudas que tomaron avenida Bulnes, única salida de Zona Franca en aquella época. Luego doblaron a la izquierda, avanzaron aproximadamente cinco cuabras, bajando en dirección a la playa, rumbo a la Villa Las Naciones. Este recorrido lo hacía constantemente en el bus, mientras pasaban a buscar a sus compañeras que vivían en las calles Suiza, Gran Bretaña y subían por Kuzma Slavic.

“Sé que estuve ahí, conocía ese lugar perfecto. Ahí había como cuatro casas no más. Estaba la de la esquina de cemento y después eran como parcelas. La casa grande que estaba al fondo era moderna para la época. Las ventanas eran más largas que anchas. Y a un costado tenía como un garaje. Cuando entrabas era frondoso y atrás había muchos árboles porque se sentía el ruido de la arboleda”.

Ya dentro del recinto, le sacan la capucha y la sientan en un escritorio para interrogarla. Se abre una de las puertas de la oficina, sale otro agente y ocurre algo que la paraliza. “La alcanzo a ver a ella y se sorprende, me ve y se pone roja como un tomate y pasa. Esa chica era mi compañera de curso en el INSUCO¹⁴⁴. Dormí en su casa. Le organizamos la despedida de soltera. Era una niña muy dulce”.

Después de este episodio, fue vendada y comenzaron a torturarla, hasta que perdió la conciencia. Siendo abandonada por la CNI a las seis de la mañana, en el Parque María Behety¹⁴⁵.



Regimiento de Infantería Motorizada N°10 Pudeto

Esta unidad del Ejército se encuentra al interior de la ciudad. Fue utilizado como centro de reclusión desde el mismo 11 de septiembre de 1973, a cargo del teniente coronel Arturo Álvarez Sgolía¹⁴⁷. Aquí serían interrogados y torturados en su mayoría hombres¹⁴⁸, tanto de Punta Arenas, como de Puerto Natales y Porvenir, los que eran transportados vía aérea o terrestre, con los ojos vendados y esposados durante el trayecto.

Luego de que sus nombres aparecieran en los bandos militares, algunos decidieron presentarse voluntariamente, siendo detenidos de forma inmediata.

En los primeros meses fueron ubicados en el gimnasio del regimiento, en donde dormían en gradas de ochenta centímetros de ancho, con precario abrigo y ventilación insuficiente. Existían celdas de incomunicación pequeñas, sin luz, agua, ni baño.

Según los testimonios, durante la madrugada eran llevados por personal del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) a otros centros represivos, como el Antiguo Hospital Naval. Regresando en muy malas condiciones físicas y psicológicas, después de haber sido martirizados durante horas o días.

Además, se ha consignado que a este destacamento se dirigía frecuentemente la Fiscalía Militar, para participar en los interrogatorios.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	REGIMIENTO DE INFANTERÍA MOTORIZADA N°10 PUDETO ¹⁴⁶ .	REGIMIENTO REFORZADO N°10 PUDETO.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	EJÉRCITO DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, CALLE JOSÉ IGNACIO ZENTENO S/N.	

Luego del traslado de la mayoría de los prisioneros a Isla Dawson en diciembre de 1973, los restantes serían mantenidos en un container¹⁴⁹ o en un subterráneo bajo el Casino de Suboficiales, conocido como ‘La Ratonera’¹⁵⁰.

Los declarantes indicaron haber sufrido golpes, aplicación de electricidad, simulacros de fusilamiento, posiciones forzadas. Junto con ser obligados a presenciar torturas y estar expuestos a bajas temperaturas, mojados y desnudos.

Este recinto funcionó hasta el 10 de enero de 1975, cuando los presos políticos fueron derivados al Destacamento Cochrane. Se estima que alrededor de trescientas cincuenta personas permanecieron confinadas en el Regimiento Pudeto¹⁵¹.

Nelso Reyes Ojeda

Estudiante de ingeniería de la Universidad Técnica del Estado (UTE) y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Por varios días permaneció refugiado en el entretecho del pensionado, evadiendo numerosos allanamientos. Finalmente, el 28 de septiembre decidió entregarse al Regimiento Pudeto, donde fue interrogado por casi cuarenta y ocho horas, sufriendo una brutal golpiza, quedando incomunicado en la bodega de alimentos.

Pese a ello, recuerda a este recinto principalmente como un "dormitorio". Debido a que los presos eran conducidos a otros centros especializados en tortura. Situación que generaba una fuerte presión psicológica en el grupo.

"Era terrible en la noches porque sentíamos que un vehículo llegaba. Tenían un sistema de freno que hacía un ruido, un 'quejido'. Y se bajaban los servicios de inteligencia y decían: *Tal, tal, tal y tal*. Cuatro o cinco personas, arriba. Y esos volvían al otro día en la mañana hecho pedazos. Y todos los días eran cuatro o cinco más. Entonces la



tensión era terrible. Y como es el ser humano, no lo podemos juzgar. Se llevaban a los cinco y se relajaba la gente. Ya no me toca hoy, hasta mañana en la noche".

Con la intención de aliviar la pesada carga de días de temor, confusión y horror, hubo quienes organizaron coros, juegos de naipes, partidos de fútbol o de básquet. Incluso, una conferencia sobre astronomía, dictada por el militante comunista Pedro González Vera, más conocido como 'Astromono', que entusiasmó a prisioneros y militares.

"Él les dice: *¿Pero por qué no observamos los astros? ¿Y cómo los vamos a observar?*, le dice el capitán. *Muy fácil, ¿ustedes no allanaron mi casa?, ¿no estaba mi telescopio ahí?* Fueron a averiguar, llamaron a un soldado que había ido al allanamiento. Dijo: *sí, vimos un telescopio*. Yapo, partieron a la casa a buscar el telescopio".

Uno a uno, salieron aquella noche en fila los detenidos rumbo al polígono de tiro a ver la belleza del universo, que siempre estuvo ahí pero no veían¹⁵².

"Ya eran como la una de la mañana. El teniente nos dice: *Desarmen sus cosas y se van a acostar. Nos vemos mañana. Y se va el teniente*. Nosotros empezamos a desarmar, a desmontar el trípode, cuando de repente miro para los lados y le digo: Oye Pedro. *¿Qué?*, me dice. Estamos solos 'hueón'. No había soldados, estábamos solos en medio del patio. Y Pedro: *Nelso, fuguémonos*. Yo le digo: *¿A dónde vamos a ir?*, si no tenemos escapatoria. Nos sentamos a fumar un cigarro.

Así que fuimos a la entrada del gimnasio y golpeamos la puerta. Nos piden el santo y seña. No, si somos detenidos. *¡Santo y seña!*, gritaban. Ya, espéreme un ratito. Así que partimos, atravesamos todo el regimiento y nos fuimos a la entrada. Llegamos a la guardia, había un soldado que estaba durmiendo. Casi se espanta cuando nos ve. Le explicamos que no podíamos ingresar a acostarnos al lugar de detención, porque nos pedían el santo y seña. Y partió el cabo con nosotros y ahí dice el santo y seña. Así que ahí nos dejaron entrar. Al otro día muertos de la risa todos. Tremendo trámite que tuvimos que hacer para poder ingresar a nuestra prisión"¹⁵³.



Regimiento Blindado N°5 General René Schneider (Ojo Bueno)

Esta unidad militar, a cargo del teniente Alfredo Morales Flores¹⁵⁶, ubicada a trece kilómetros al norte de la ciudad, funcionó entre septiembre de 1973 y 1974. En primera instancia, se mantuvo principalmente a mujeres en este lugar, incluidas menores de edad. Aunque se registraron algunos casos de hombres reclusos allí.

De acuerdo a los testimonios, las y los prisioneros políticos fueron encerrados en contenedores, incomunicados por un período de hasta cuarenta días, en muy malas condiciones físicas. Otros, eran expuestos al frío, desnudos, privados de alimentación y acceso al baño. Durante la visita que realizó la Cruz Roja Internacional, parte de los detenidos permanecieron ocultos, debido al deplorable estado en que se encontraban.

En varias ocasiones, eran llevados o traídos, desde distintos recintos como el Antiguo Hospital Naval y el Fundo Los Roblecitos. También el gimnasio del lugar fue utilizado para infligir tormentos. Algunos presos políticos serían trasladados posteriormente al Regimiento Pudeto y a la Cárcel Pública.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	REGIMIENTO BLINDADO N°5 GENERAL RENÉ SCHNEIDER ¹⁵⁴ (OJO BUENO) ¹⁵⁵ .	CUARTA BRIGADA ACORAZADA CHORRILLOS.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	EJÉRCITO DE CHILE.
UBICACIÓN	PUNTA ARENAS, AVENIDA OJO BUENO S/N.	

Las personas indicaron haber sufrido golpes, aplicación de electricidad, administración de drogas alucinógenas o de pentotal, simulacros de fusilamiento y vejaciones sexuales.

Cabe mencionar que uno de los acontecimientos más recordados por quienes estuvieron en el Regimiento Ojo Bueno, como era popularmente conocido, fue una gigantesca explosión de un polvorín, el 03 de enero de 1974¹⁵⁷, que generó graves daños en la infraestructura, obligando el traslado de los detenidos.

Se calcula que este destacamento del Ejército, entre hombres y mujeres, albergó a más de ciento veinte prisioneros¹⁵⁸.

Mario Campos

Ingresó en 1969 a las Juventudes Comunistas, participando activamente en la campaña presidencial de Salvador Allende. En 1973 debía cumplir con el servicio militar obligatorio, por lo que debió acudir en enero al Regimiento de Telecomunicaciones. A los pocos días, llegó un oficial seleccionando conscriptos para la Compañía de Fuerzas Especiales, siendo destinado al Regimiento Pudeto.

“Yo no tenía muchas ganas de hacerlo por motivos laborales. Así que presenté algunas excusas pero no me resultó. Me cambiaron a la Segunda Compañía Blindada de Ojo Bueno. Era una cosa de locos, ya en ese tiempo se estaba preparando el Golpe Militar. En junio, cuando fue ‘El Tancazo’¹⁵⁹, el oficial del batallón dijo en la formación: *Esto fue sólo un ensayo para lo que viene. Nos levantaban a las tres o cuatro de la mañana, con nieve, escarcha o lluvia. Vienen los comunistas a asaltar el cuartel. Todo el mundo a prepararse porque vamos a combatir a la ciudad.* Y así todas las semanas la misma historia.

La mañana del 11 de septiembre fue terrible. En la formación el comandante dijo: *Se ha hecho el pronunciamiento militar, el Ejército lo está comandando. Se ha detenido a los dirigentes políticos. Así que ahora tenemos que tomar el control. Cualquier persona que actúe diferente, sea uniformado o civil, se le puede dar muerte inmediatamente. Y el que no obedezca las órdenes, bala no más.* Salieron cuatro carros de asalto y cuatro tanquetas, más los jeeps y camiones, a tomarse la ciudad. A mí me tocó ese mismo día estar de guardia afuera de la Quinta División, después me trasladaron a la plaza como un mes.



En una de esas guardias, fuimos a comprar cigarrillos al kiosco que está al lado de la Catedral. El dueño me dijo: *¿Y tú qué haces de guardia?, ¿tú no eres comunista?* Me hice el loco, para que los demás no escucharan, y le respondí: *Estoy haciendo el servicio.* Al siguiente día, me dijeron: *Fuiste delatado, entrega tu arma. Debes prestar declaración*¹⁶⁰.”

Lo transportaron en un jeep a la Casa del Deportista, donde a punta de golpes es interrogado. Luego de pasar toda la tarde de pie y contra la pared fue conducido a Colón 636. Allí, encontrándose desnudo y amarrado a un catre de metal, conocido como ‘parrilla’, comenzaron a aplicarle corriente eléctrica en distintas partes del cuerpo. Mientras los perpetradores lo amenazaban con fusilarlo y matar a toda su familia.

“De amanecida, me llevaron de vuelta a Ojo Bueno, ya como detenido. A un pabellón que estaba en la parte de al fondo del regimiento, donde estaba la cocina. Cuando entré alcancé a ver en la pieza de al lado a varias mujeres detenidas. Al día siguiente, me cambiaron al calabozo de la guardia, donde estuve cincuenta y un días incomunicado. Lo que queda marcado es la tortura psicológica. En la noche escuchaba un vehículo y llegaba a saltar, porque sabía que si me iban a buscar, era para torturarme”.

En noviembre, fue trasladado al Regimiento Pudeto, teniendo como destino Isla Dawson. Allí su confinamiento duró hasta septiembre de 1974, siendo derivado al Destacamento Cochrane de Punta Arenas. Mario recuperaría su libertad, quince días después, sin la realización de un Consejo de Guerra.

“Salí y no encontraba trabajo en ningún lado. Fue duro, marcó mi vida. Me tocó ver las dos partes. Primero, la campaña electoral de Salvador Allende, donde estuvimos nosotros como jóvenes muy integrados. Pienso que fue uno de los mejores gobiernos que ha tenido Chile. Socialmente, le dio muchos beneficios a los trabajadores, favoreciendo a la clase obrera. Y después, el Golpe de Estado, donde me tocó participar en allanamientos de poblaciones, buscando armas que nunca existieron. Ver a mis amigos como presos políticos y después como compañeros de presidio.

Trabajé para el retorno a la democracia, para que nunca más suceda algo igual. Pero la historia se repite una y otra vez en el mundo. ¿Llegará algún día el ‘Nunca Más’?¹⁶¹.”

¹*Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura.* Santiago de Chile, 2005, p. 426.

²Ministerio de Educación, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Consejo de Monumentos Nacionales. *Patrimonio de la Memoria de los Derechos Humanos en Chile.* Santiago de Chile, 2017, pp. 235-239.

³Cárcamo, Mindy; Castillo, Cristina y Oliva, Yennifer. *El Palacio de las Sonrisas: Preservación de la Memoria Histórica de los sucesos acaecidos en 1973 en Punta Arenas.* Tesis. Universidad de Magallanes. Punta Arenas, Chile, 2013, p. 354. Web: <https://tesis.museodelamemoria.cl/Tesis_PDF/Tesis_Carcamo.pdf> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁴<<https://laprensaaustral.cl/archivo/agrupaciones-de-ddhh-exigen-a-ministerio-de-bienes-nacionales-ce/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁵<<https://archivo.laprensaaustral.cl/titular1/queman-la-casa-de-los-derechos-humanos/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁶<https://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_t/torres_de_la_cruz_manuel.htm?fbclid=IwAR2emSiE15RQLGXCClBWxDJx6s-t0BHYP1GKTAOhSuaJC4KvJpQESG4kck> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁷González, Francisca. *Mi Memoria es mi Verdad.* Punta Arenas, Chile: Editorial Ateli, 2002, pp. 87-90.

⁸Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura.* Santiago de Chile, 2005, p. 428.

⁹Lawner, Miguel. *Retorno a Dawson.* Santiago de Chile: Editorial LOM, 2005, p. 60.

¹⁰Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Magallanes y Antártica Chilena. Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes. Web: <<https://memoriamagallanes.cl/11deseptiembre/#punta>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹¹ <<https://www.asmar.cl/corporacion/historia>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹² <<https://revistamarina.cl/tema-de-portada/asmar-el-apoyo-industrial-de-la-flota/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹³<<https://coyunturapolitica.wordpress.com/2008/11/18/un-paso-historico-para-el-desarrollo-urbano-de-punta-arenas/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁴Aporte del Equipo Colaborador.

¹⁵<<https://laprensaaustral.cl/cronica/despues-de-2-004-dias-al-fin-sera-inaugurado-el-centro-cultural/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁶<https://laprensaaustral.cl/suplementos/SUPLEMENTO_asmar_2012.pdf>, p. 1 (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁷Esta emisora regional fue silenciada por la dictadura el mismo 11 de septiembre de 1973. Era dirigida por el también ex preso político y militante comunista, ya fallecido, Daniel Ruiz.

¹⁸Cubierta de Iona (aporte del Equipo Colaborador).

¹⁹Corporación de la Reforma Agraria.

²⁰Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

²¹En el caso de Punta Arenas, se trata de antiguas embarcaciones varadas que han servido de amparo para atracaderos del astillero naval (aporte del Equipo Colaborador).

²²Extracto del texto *El Fatídico 11 de septiembre de 1973*, del blog La Isla de los Caiques del ex preso político Eduardo Ojeda, 2011. Web: <<https://laisladeloscaiquesten.blogspot.com/2011/04/el-fatidico-11-de-septiembre-de-1973.html>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

²³Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura.* Santiago de Chile, 2005, p. 423.

²⁴Aporte del Equipo Colaborador. Web: <www.memoriaviva.com/criminales/criminales_c/castro_sauritain_carlos.htm> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

²⁵Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile.* Santiago de Chile, 2008, p. 47.

²⁶Ibid., p. 47.

²⁷<<https://archivo.laprensaaustral.cl/cronica/el-antiguo-e-historico-aerodromo-de-bahia-catalina-en-punta-arenas/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

²⁸En 1997 este coronel, agregado aeronáutico, fue reconocido por el embajador de Rumania de la época, el ex preso político Carlos Parker, mientras asistía como invitado a la sede diplomática chilena en Madrid. Web: <https://elpais.com/diario/1997/11/04/internacional/878598008_850215.html> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

²⁹Instrumento utilizado para cazar animales, formado por dos o tres bolas de piedra atadas a sendas correas.

³⁰Expresión de asombro o alarma (aporte del Equipo Colaborador).

³¹Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

³²Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 428.

³³“Ocho años cumple hoy el Regimiento Telecomunicaciones”, *La Prensa Austral* (10 de marzo de 1975).

³⁴Aporte del Equipo Colaborador. Web: <http://memoriacolectiva.com/sn_display1.php?row_ID=8&mlang=2> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

³⁵Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 53-54.

³⁶“Ocho años cumple hoy el Regimiento Telecomunicaciones”, *La Prensa Austral* (10 de marzo de 1975).

³⁷Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Magallanes y Antártica Chilena. Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes. Web: <<http://www.memoriamagallanes.cl/doc/centros/FICHA%20BATALLON%20DE%20TELECOMUNICACIONES%20N%20S%20PATAGONIA.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

³⁸Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

³⁹Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 424.

⁴⁰Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura. *Expediente de Solicitud de Declaración como Monumento Histórico de Tres Sitios Patrimoniales de Isla Dawson, en la Región de Magallanes*. Santiago de Chile, 2009, p. 7.

⁴¹Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p.18.

⁴²Lawner, Miguel. *Retorno a Dawson*. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2005, p. 35.

⁴³Esquivel, Abel. *Isla Dawson. Testimonios de oprobio y dignidad*. Santiago de Chile: Editorial Copygraph, 2013, p. 9.

⁴⁴Aporte del Equipo Colaborador.

⁴⁵España, Aristóteles. *Al Sur de la Memoria*. Dinamarca: Editorial Divina Ediciones, 1992, pp. 19-20.

⁴⁶Lawner, Miguel. *Retorno a Dawson*. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2005, pp. 199-200.

⁴⁷Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, pp. 424-425.

⁴⁸Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura. *Expediente de Solicitud de Declaración como Monumento Histórico de Tres Sitios Patrimoniales de Isla Dawson, en la Región de Magallanes*. Santiago de Chile, 2009, p. 54.

⁴⁹Ibíd., p. 32.

⁵⁰Entrevista de José Guaquin Soto al ex preso político y militante comunista Manuel Aguilante donde indica que él fue transportado el segundo día, con el último grupo de prisioneros, desde el Destacamento Cochrane a Isla Dawson (2019).

⁵¹Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 21.

⁵²Aporte del Equipo Colaborador.

⁵³Lawner, Miguel. *Retorno a Dawson*. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2005, p. 72.

⁵⁴Así eran llamados por los uniformados los presos políticos que ya habían recibido condena en los Consejos de Guerra.

⁵⁵Barticevic, Marco. *Esperanza en el Austro*. Santiago de Chile: Editorial Mosquito Comunicaciones, 2009, pp. 54-55.

⁵⁶Lawner, Miguel. *Retorno a Dawson*. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2005, p. 129.

⁵⁷Reyes, Sergio. *Sergio Mancilla “Horacio”. Un Guerrillero Internacionalista Austral*. Santiago de Chile: Editorial Escaparate Ediciones, 2017, p. 46.

⁵⁸Ministerio de Educación, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Consejo de Monumentos Nacionales. *Patrimonio de la Memoria de los Derechos Humanos en Chile*. Santiago de Chile, 2017, p. 173.

⁵⁹Dada la importancia histórica de este campo de prisioneros existen varias publicaciones al respecto. Entre ellos podemos nombrar los libros: *Dawson Isla 10*, de Sergio Bitar, *Regreso a Dawson*, de Miguel Lawner, y *Dawson*, poemario de Aristóteles España (aporte del Equipo Colaborador).

⁶⁰Diputado socialista por Magallanes hasta el Golpe de Estado. Tras el retorno de la democracia fue electo alcalde de Punta Arenas.

⁶¹Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

⁶²Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 425.

⁶³Información entregada por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Magallanes y de la Antártica Chilena (2020).

⁶⁴Aporte del Equipo Colaborador.

⁶⁵Aporte del Equipo Colaborador.

⁶⁶Barticevic, Marco. *Esperanza en el Austro*. Santiago de Chile: Editorial Mosquito Comunicaciones, 2009, p. 103.

⁶⁷<<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/penitenciaria-local-punta-arenas>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁶⁸Aporte del Equipo Colaborador.

⁶⁹<<http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/4670;term/browseTerm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁷⁰Rodríguez, Manuel. *El Trabajo y Los Trabajadores en Magallanes Durante la Unidad Popular 1970-1973*, p. 81. Web: <<https://coyunturapolitica.files.wordpress.com/2008/06/trabajo-y-trabajadores-magallanes-durante-la-unidad-popular-1970-1973.doc>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁷¹<https://www.24horas.cl/nacional/suprema-ordena-pagar-4500-millones-a-30-ex-prisioneros-de-isla-dawson-1786901?fbclid=IwAR3yl7K_ROWp9Asz4J1OxzoFQ2p9OWoWLMNloI3kr2XBJeZ5wMNcpU1OSiM> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁷²Extracto del texto *Custodio, El Último Preso Político* del libro *Al Sur de la Memoria* de Aristóteles España, pp. 13-18.

⁷³Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 427.

⁷⁴Aporte del Equipo Colaborador.

⁷⁵Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 16.

⁷⁶Ibid., p. 53.

⁷⁷La división política-administrativa de Chile, entre los años 1929 y 1974, estableció que la actual Región de Magallanes y de la Antártica Chilena se denominara Provincia de Magallanes.

⁷⁸Tiopentato de sodio es una droga derivada del ácido barbitúrico, más conocida como la ‘droga de la verdad’. Fue utilizada por los agentes de inteligencia en los interrogatorios para lograr declaraciones por parte las y los prisioneros políticos (aporte del Equipo Colaborador).

⁷⁹Barticevic, Marco. *Esperanza en el Austro*. Santiago de Chile: Editorial Mosquito Comunicaciones, 2009, p. 83.

⁸⁰<<https://laprensaaustral.cl/cronica/en-el-sofa-alla-por-los-anos-casino-y-hotel-dreams/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁸¹Los dos últimos centros de detención y tortura mencionados en el párrafo no han sido localizados.

⁸²Aquella barraca era habitada por los presos políticos que ya habían recibido condena.

⁸³<<https://www.24horas.cl/nacional/suprema-ordena-pagar-4500-millones-a-30-ex-prisioneros-de-isla-dawson-1786901>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁸⁴Entrevista de José Guaquin Soto (2020).

⁸⁵Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 423.

⁸⁶<<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/prefectura-carabineros-punta-arenas>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁸⁷Denominación informal que se le da a las Juventudes Comunistas (JJ.CC.).

⁸⁸Nombre peyorativo que refiere al dictador Augusto Pinochet.

⁸⁹Denominación informal que se le da a Carabineros.

⁹⁰Término utilizado para referirse a una patrulla de Carabineros.

⁹¹Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

⁹²Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 420.

⁹³Aporte del Equipo Colaborador.

⁹⁴<<http://www.zonadidacticamuseos.cl/dibam/magallanes/proyectos/Hotel%20Cosmos.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁹⁵Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, pp. 419-420.

⁹⁶El periodista localizó a una persona que estuvo detenida en el Cuartel de Investigaciones, debido al alcance de nombre con el ex preso político José Martiniano Díaz Ainol. Sin embargo, no estuvo dispuesta a dar mayores declaraciones.

⁹⁷Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 422.

⁹⁸Barticevic, Marco. *Esperanza en el Austro*. Santiago de Chile: Editorial Mosquito Comunicaciones, 2009, p. 15.

⁹⁹Aporte del Equipo Colaborador. Web: <http://memoriacolectiva.com/sn_display1.php?row_ID=8&mlang=2> (revisado el 10 de diciembre del 2020).

¹⁰⁰En una Carta al Director a *La Prensa Austral*, del 18 de mayo de 2011, el médico Jorge Amarales se refiere tangencialmente a la presencia de una presa política en las dependencias del Regimiento Cochrane, el 18 de septiembre de 1973, cuando él también se encontraba prisionero.

¹⁰¹Sitio de práctica de tiro (aporte del Equipo Colaborador).

¹⁰²Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, pp. 27-29.

¹⁰³Barticevic, Marco. *Esperanza en el Austro*. Santiago de Chile: Editorial Mosquito Comunicaciones, 2009, p. 15.

¹⁰⁴“Talo Mansilla, un artista con impronta magallánica que fue víctima de la represión de la dictadura”, *El Magallanes* (26 de noviembre de 2017). Web: <<https://laprensaaustral.cl/cronica/un-artista-con-impronta-magallanica-que-fue-victima-de-la-represion-de-la-dictadura/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁰⁵Quijada, Aníbal. *Cerco de Púas*. Santiago de Chile: Editorial Fuego y Tierra, 1990, pp. 58-59.

¹⁰⁶“Corte pidió informes sobre detención de 4 ciudadanos”, *El Magallanes* (16 de septiembre de 1984).

¹⁰⁷“Como arbitraria califican detención de cuatro jóvenes”, *La Prensa Austral* (18 de septiembre de 1984).

¹⁰⁸Testimonio de Eduardo Soto en el registro audiovisual “*Camino de la Memoria*”, realizado por Sergio Reyes el 2017. Web: <<https://www.youtube.com/watch?v=VdoEjwoJ8e0&fbclid=IwAR1SukYl8YhwhpYKmdzvXmboCpwrKlpP-sIqccIU Rwlgv5lynnThc232ml&app=desktop>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁰⁹<<https://museomilitaraustral.files.wordpress.com/2015/06/estado-actual-de-colecciones-observaciones-y-selecccic3b3n-coleccc3b3n-militar.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹¹⁰Local comercial de Zona Franca, Punta Arenas. Corresponde a las letras iniciales de sus dueños Balbontín y Fernández (aporte del Equipo Colaborador).

¹¹¹Tarjeta de identificación de las Fuerzas Armadas.

¹¹²Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹¹³Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 425.

¹¹⁴Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, pp. 51-52.

¹¹⁵Barticevic, Marco. *Esperanza en el Austro*. Santiago de Chile: Editorial Mosquito Comunicaciones, 2009, p. 82.

¹¹⁶Aporte del Equipo Colaborador.

¹¹⁷Aporte del Equipo Colaborador.

¹¹⁸Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 51.

¹¹⁹Aporte del Equipo Colaborador.

¹²⁰Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 52.

¹²¹Aliaga, Juan y Toledo, Luis. *Identidad y Memoria de los Presos Políticos de Isla Dawson (1970-1990)*. Tesis. Universidad de Magallanes. Punta Arenas, Chile, 2014, pp. 125-130. Web: <http://umag.cl/biblioteca/tesis/aliaga_bustamante_2014.pdf> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹²²Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹²³Testimonio del ex preso político Augusto Vera en el documental *El Camino de la Memoria* realizado por Rafael Cheuquelaf el 2014. Web: <https://www.youtube.com/watch?v=Ai11Zf_86fo&t=2107s> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹²⁴Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 427.

¹²⁵<<https://archivo.laprensaaustral.cl/cronica/mucamas-modistas-y-nodrizas-de-las-familias-acomodadas-patagonicas/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹²⁶<<http://www.dawson2000.com/amarante2.htm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹²⁷Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 53.

¹²⁸Organización No Gubernamental Dawson 2000. Web: <<http://www.dawson2000.com/amarante5.htm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹²⁹Extracto del texto *Pascua Negra para nosotros* en 1973 de la ex presa política, ya fallecida, Rosa Amarante (abril de 2003). Web: <<http://www.dawson2000.com/amarante2.htm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹³⁰Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 428.

¹³¹Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Magallanes y Antártica Chilena. Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes. Web: <<http://www.memoriamagallanes.cl/doc/centros/FICHA%20GRUPO%2012%20FACH%20PUNTA%20ARENAS.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹³²<<https://archivo.laprensaaustral.cl/cronica/el-antiguo-e-historico-aerodromo-de-bahia-catalina-en-punta-arenas/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹³³Entrevista de José Guaquin Soto al ex preso político, ya fallecido, Armando Figueroa (2019).

¹³⁴En 1976, fue expulsado del país en virtud del Decreto N°504 que cambió, sin su voluntad, la pena de prisión por la de extrañamiento, arribando a la República Federal Alemana con su pasaporte marcado con la letra L.

¹³⁵Extracto del texto *Hangar 4* del ex preso político, ya fallecido, Armando Figueroa, quien lo escribió especialmente para esta publicación (mayo de 2019).

¹³⁶<<https://www.sanidadnaval.cl/hospital-naval-de-las-fuerzas-armadas-punta-arenas/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹³⁷Organización No Gubernamental Dawson 2000. Web: <<http://www.dawson2000.com/kika.htm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹³⁸Organización No Gubernamental Dawson 2000. Web: <<http://www.dawson2000.com/totehosp.htm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹³⁹Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p.55.

¹⁴⁰“Ex presos políticos se oponen a que calle lleve nombre de médico acusado de asesor en torturas”, *La Prensa Austral* (15 de mayo de 2011).

¹⁴¹Extracto del texto *Hospital Naval de Punta Arenas* del escritor y ex preso político, ya fallecido, Aristóteles España (diciembre de 2001). Web: <<http://www.dawson2000.com/totehosp.htm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁴²Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 427.

¹⁴³Información entregada por un funcionario de la antigua Compañía de Teléfonos de Chile (CTC), que pidió reserva de su nombre.

¹⁴⁴Abreviatura del Instituto Superior de Comercio de Punta Arenas.

¹⁴⁵Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹⁴⁶Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, pp. 420-421.

¹⁴⁷Aporte del Equipo Colaborador. Web: <https://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_a/alvarez_ramses.htm> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁴⁸En información entregada por la Mesa de Cultura, Memoria y Derechos Humanos de Magallanes, se confirma la presencia en este recinto, de al menos una mujer.

¹⁴⁹Entrevista de José Guaquin Soto al ex preso político Luis Alvarado, militante del Partido Socialista (2019).

¹⁵⁰<<https://www.cantoscautivos.org/es/testimony.php?query=10684>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁵¹Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 47.

¹⁵²El ex preso político Augusto Alvarado, ya fallecido, también se refirió a este episodio en su texto *Nuestro Pequeño Copérnico* (junio de 2003). Web: <<http://www.dawson2000.com/alvarado4.htm>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁵³Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹⁵⁴René Schneider Chereau fue un militar chileno constitucionalista, comandante en jefe del Ejército en el momento de la elección presidencial de 1970, cuando fue asesinado por un grupo de ultraderecha, durante una tentativa de secuestro.

¹⁵⁵Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 421.

¹⁵⁶Aporte del Equipo Colaborador. Web: <http://memoriacolectiva.com/sn_display1.php?row_ID=8&mlang=2> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁵⁷“Explotó un polvorín en el Campo Militar René Schneider Ch.”, *La Prensa Austral* (04 de enero de 1974).

¹⁵⁸Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008, p. 52.

¹⁵⁹Sublevación militar ocurrida el 29 de junio de 1973, en contra del gobierno de la Unidad Popular.

¹⁶⁰En ese momento Mario Campos era cabo segundo de reserva.

¹⁶¹Entrevista de José Guaquin Soto (2019).





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Casa de Interrogación Cerro Sombrero

Esta propiedad de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)², destinada habitualmente a los directores del hospital del Campamento Cerro Sombrero, fue utilizada desde el mismo 11 de septiembre de 1973 por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), para someter a mujeres y hombres de la localidad y a los que provenían del Regimiento Caupolicán.

Se mantenía a las personas en un sótano, tendidas en el piso, con los ojos vendados y amarradas. Algunos testimoniantes denunciaron golpes, amenazas, simulacros de fusilamiento, obligación a permanecer desnudos, estar expuestos a bajas temperaturas y a sumergirse en una laguna.

Posteriormente, serían transportados en una avioneta rumbo a Punta Arenas, con la amenaza constante de ser lanzados al vacío.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	CASA DE INTERROGACIÓN CERRO SOMBRERO ¹ .	CASA FISCAL.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO.
UBICACIÓN	PRIMAVERA, CALLE 29 DE DICIEMBRE N°1019.	

Cabe precisar que en este inmueble, el 24 de octubre de 1973, el trabajador de ENAP y militante comunista³ Jorge Parra Alarcón fue herido a bala por el mayor Óscar López Bustamante. Siendo ejecutado camino a Porvenir por el teniente, actual brigadier en retiro, Eduardo Mancilla Martínez⁴.

Juan Rojas Pavez

“Me fui a estudiar medicina a Uruguay el '65. Y volví el '69, a mitad de carrera. Durante el gobierno de Eduardo Frei, los estudiantes solicitamos a la embajada que nos regresaran. Dado el peligro que estábamos corriendo, por la situación política en Uruguay. Volvimos, no en calidad de repatriados justamente, pero pudimos regresar con nuestros medios y continuar la carrera en la Universidad de Chile”.

En el verano de 1973 estaba en busca de trabajo. A través de sus compañeros de curso, logró comunicarse con ENAP Magallanes. Las zonas extremas se han caracterizado históricamente, por la escasez de profesionales de la salud. En este sentido, no fue difícil que apareciera un reemplazo por dos meses en Posesión. Al concluir su tarea en el campamento petrolífero, volvió a graduarse a Santiago. En paralelo, la compañía estatal le ofreció un contrato para cubrir una plaza en Cerro Sombrero.

“Con mi familia llegamos como en marzo a Tierra del Fuego, que en ese momento era mi esposa y mi hija mayor. Me nombran director del hospital.



Estuvimos varios meses en una casa de huéspedes que nos daba la empresa. Mientras acondicionaban la casa definitiva en la que íbamos a vivir”.

Incluso, debió viajar a Punta Arenas a fungir como médico director de ENAP Magallanes, de manera subrogante. Recuerda que aquel período, coincidió con la sublevación militar del 29 de junio en contra del gobierno, conocida como ‘El Tancazo’. Para ese entonces, Juan, simpatizante del Partido Comunista, comenzaba ya a tomar la decisión de integrarse a sus filas, formalmente.

Tras un par de semanas, retornó a su labor habitual en Cerro Sombrero, sabiendo que la Unidad Popular atravesaba un escenario complejo. Sin embargo, reconoce que el aislamiento y el incipiente desarrollo de las comunicaciones de la época, impedían mantenerse al tanto de lo que sucedía en Santiago.

“Estábamos como en otro país. A las doce me llama mi señora y me dice: *Juan Luis, La Moneda fue bombardeada. Murió el presidente Allende...* Me está comunicando eso, llega una patrulla militar y me detiene. Me sacan con mi bata de médico del hospital. Fuimos trasladados con varios compañeros de ENAP, al sótano de la casa que me iba a ser destinada como director. No era un lugar muy grande. Nos esposaron, y bueno, los culatazos por supuesto menudeaban. Eso fue unos pocos días, creo que dos o tres”.

Salió en un avión junto a otros prisioneros hacia Punta Arenas, siendo derivado al Regimiento Pudeto, y más tarde, a Isla Dawson. En febrero de 1974, quedó en libertad. Partiendo al exilio, en julio del mismo año, con una invitación oficial de Holanda para ejercer en Surinam.

“Ya tenía la experiencia de ese Golpe de Estado encubierto que comenzó en Uruguay. Y que era parte del contraataque que había hecho Estados Unidos, después del triunfo de la Revolución Cubana, conspirando e instalando dictaduras en toda Sudamérica. Primero fue en Brasil, después Argentina, Uruguay, Golpe de Estado en Perú. Y después nos tocó a nosotros”⁵.



CRISTIAN VALLE CELEDÓN

Comisaría de Carabineros de Porvenir

De acuerdo a lo señalado por ex presas y ex presos políticos, este lugar se utilizó en 1973 como punto de tránsito de personas, que fueron derivadas al Regimiento Caupolicán o a centros de detención y tortura de Punta Arenas.

Víctimas que pasaron por este sitio, recuerdan que fueron bajadas por unas escaleras a los calabozos que estaban en un subterráneo, en el cual existía un pasillo con celdas a ambos lados⁷.

Este recinto fue destinado en 1937 a la policía⁸. Actualmente se encuentra allí, la Tercera Comisaría de Carabineros Porvenir.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	COMISARÍA DE CARABINEROS DE PORVENIR ⁶ .	TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS PORVENIR.
INSTITUCIÓN A CARGO	CARABINEROS DE CHILE.	CARABINEROS DE CHILE.
UBICACIÓN	PORVENIR, CALLE CHILOÉ N°880.	

Miguel Loguercio Cruzat

Con dieciocho años era dirigente estudiantil del Liceo de Hombres y miembro del Comité Regional de la Juventud Socialista. El mismo día del Golpe de Estado, salió rumbo a Tierra del Fuego, con el objetivo de abandonar Chile. A priori, la alternativa más conveniente era llegar a Puerto Natales y dirigirse a la ciudad limítrofe de Río Turbio. Sin embargo, no hubo chance en ese entonces.

“Tuve la oportunidad de viajar a Puerto Porvenir y partí sin dudar. Fue una cosa muy improvisada. Crucé en la barcaza de Bahía Catalina, sentado tranquilamente en una camioneta. Al otro lado nos registraron y pasé completamente inadvertido, aún no entiendo cómo fue posible ya que el control que existía era riguroso. Tratamos de salir hacia una estancia fronteriza, pero ya no había posibilidad. Estaba todo bloqueado, todas las carreteras totalmente controladas. Así que me quedé ahí encerrado casi un mes”.

Las personas que lo ayudaron a cruzar le consiguieron un taller antiguo donde refugiarse, lleno de autos viejos y de fierros, en un pequeño

poblado con una marcada presencia militar. Mientras tanto, no perdía la esperanza de abordar un camión, que le permitiera alcanzar la localidad argentina de Río Grande.

“Fui a almorzar a un hotel que estaba en una esquina, como a media cuadra del mar. Había ido a comer ahí varias veces. Se montó un operativo de Carabineros y del Ejército. Traté de arrancarme por una puerta del comedor, pero entraron varios carabineros y me tomaron preso. Había mucha gente afuera. Me sacaron semiaturdido del hotel. Lo que recuerdo es que me subieron a una camioneta y me golpearon brutalmente hasta perder el conocimiento, el que recuperé en la cárcel”.

Policías y agentes de civil ingresaron, en repetidas oportunidades, a golpearlo y preguntarle por su padre y el grupo que supuestamente lo acompañaba. Al día siguiente, lo trasladaron al Regimiento Caupolicán. Allí estuvo alrededor de una semana. Luego sería enviado en un avión de la Fuerza Aérea a Punta Arenas, para continuar un largo y tormentoso peregrinar por centros de detención, hasta noviembre de 1974, cuando recibió la libertad condicional después de un Consejo de Guerra.

En 1975, al negársele la documentación para dejar el país, debido a que su proceso había sido reabierto, se asiló en la Embajada de Costa Rica y partió a Dinamarca, donde reside actualmente.

“Lo que persigue la tortura es destruirte física y moralmente, aniquilarte, neutralizarte. Cosas que no logró generalmente en nuestro caso. Nosotros en ese tiempo seguimos luchando en contra de la dictadura, unos adentro, otros afuera, haciendo de todo por restablecer la democracia”.

Sin embargo, Miguel reconoce que el exilio desintegró a muchas familias chilenas, incluyendo la suya. Tiene cuatro hermanos viviendo en Dinamarca, uno en Italia y otra en Santiago. “En mi caso, formé una familia, no tenía ningún derecho a llevarme a mi familia para Chile. Era un exilio para ellos. Mi mujer es española, tengo un hijo y una hija, tengo nietas. La vida empieza a cambiarte. Y muchas cosas que has soñado toda la vida, ya no se pueden hacer”⁹.





CRISTIAN VALLE CELEDÓN

Regimiento de Infantería N°11 Caupolicán

Esta unidad funcionó entre septiembre de 1973 y 1974, a cargo del coronel Augusto Reijer Rago¹¹, registrándose el mayor número de casos el primer año. Los prisioneros coincidieron en señalar que este recinto fue el principal centro de interrogación y tortura de Tierra del Fuego, bajo la responsabilidad del Servicio de Inteligencia Militar (SIM).

Luego de ser sometidas a tormentos, algunas víctimas permanecían incomunicadas en una caseta al interior del destacamento durante días. La mayoría de ellas serían trasladadas a Punta Arenas, fundamentalmente al Regimiento Pudeto.

Los declarantes denunciaron haber sufrido golpes, aplicación de electricidad, simulacros de fusilamiento, trabajos forzados, amenazas y aislamiento. También les obligaron a pasar la noche a la intemperie, exponiéndoles a bajas temperaturas en completa desnudez.

Cabe destacar que el 29 de octubre de 1973, Carlos Baigorri

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	REGIMIENTO DE INFANTERÍA N°11 CAUPOLICÁN ¹⁰ .	DESTACAMENTO MOTORIZADO N°11 CAUPOLICÁN.
INSTITUCIÓN A CARGO	EJÉRCITO DE CHILE.	EJÉRCITO DE CHILE.
UBICACIÓN	PORVENIR, CALLE CARLOS WOOD N°590.	

Hernández (profesor comunista), Germán Cárcamo Carrasco (empleado de SOCOAGRO¹² y militante socialista) y Ramón González Ortega (funcionario del Servicio de Impuestos Internos sin una militancia conocida)¹³ fueron sacados cerca de la medianoche del Regimiento Caupolicán, donde estaban reclusos, en dirección al sector Los Canelos¹⁴, siendo fusilados por miembros del Ejército. Dentro de los perpetradores de estos crímenes, el Poder Judicial pudo acreditar la responsabilidad, en calidad de autores de homicidio calificado, de José Aguirre Aguirre, Miguel Muñoz Uribe y Juan Ortiz Toledo¹⁵.

Juan Torres Toro

"Me llevó un cabo que me conocía, me dijo: *¿Juanito tienes alguna 'hueá' que te comprometa?* Y me acordé que andaba con mi carnet del Partido Socialista. Sí, le digo, tengo mi carnet. No sé cómo lo harás pero cómetelo. Allá te van a revisar. Como 'hueón' comiendo mi carnet, tratando de digerir un pedazo de cartón, hasta que lo tragué. Ahora me da risa, antes me daba pena y rabia. Cómo era posible que por el hecho de tener una idea sea castigado de forma tan brutal".

Ese 11 de septiembre de 1973, la patrulla militar que allanó violentamente su casa, encañonando a su madre y sus hermanas, lo transportaría al Regimiento Caupolicán, al igual que a los otros cinco profesores de la Escuela Coeducacional F-39 de Porvenir.

“El primer día ingresamos alrededor de veinticuatro personas. La primera noche nos llevaron a una parte donde dormía la tropa. Había una pieza grande, pusieron una cama por cada uno. Lo más característico de eso fue que en cada cama había un joven soldado con su metralleta sobre la cabeza de uno, durante toda la noche”.



Después de un corte de pelo al rape, liberaron a algunos prisioneros. Los demás, cambiados a un lugar más pequeño, en el que dormían a ras de piso, en un saco y amontonados.

"Cada día venía el viejo Reijer y decía: Mañana a las seis se van a Dawson. Ahí sí que los van a torturar, y se iba. Venía de nuevo en la mañana y nos decía: No, me arrepentí, no se van a ir a Dawson. A las cuatro los vamos a fusilar"

Aquella presión psicológica duró varios días, hasta que comenzaron los interrogatorios. Al interior del destacamento, frente a una estatua de Caupolicán, permanecían horas de pie con las manos arriba, aguardando su turno. La pregunta era siempre la misma: *¿Dónde están las armas?*

“El ‘hueón’ sacaba la pistola, te la ponía en la cabeza, te tiraba contra un sillón. Te volvía a agarrar del cuello y te decía: *Te voy a matar*. Eso fue un interrogatorio como suave. Cuando vinieron los torturadores: Arata, Muñoz y Ortiz, tres cabos de la época, ellos sí ya empezaron con golpes, electricidad, a apagar cigarrillos en el pecho y la espalda. Entonces ahí la tortura se transformó, ya los gritos se escuchaban a cien metros de distancia”.

La ausencia de Juan comenzó a ser evidente en la escuela. No había otro profesor de castellano, por lo que se vieron forzados a dejarlo salir todas las mañanas a dictar clases. Ya por la tarde, retornaba a su encierro. Pasada la euforia militar, lo autorizaron a pernoctar en su hogar, con la obligación de ir a firmar cuatro veces al día.

También, era uno de los pocos fotógrafos de la ciudad, de manera que fue requerido por el Ejército para registrar de frente y perfil a los presos políticos. Una de esas sesiones marcaría su vida. Se encontró con su colega Carlos Baigorri.

“Tenía los testículos como esas pelotas antiguas que tú las inflabas y eran cocidas. Así, negro. Y lo digo, porque él se bajó los pantalones y me dice: *¡Mira cómo me dejaron!* No podía caminar. Y al otro día, a las ocho y media, van a la escuela a avisarnos que se había arrancado y lo habían fusilado, porque le aplicaron la ley de fuga. ¿De dónde? Yo era el único que lo había visto de esa forma”¹⁶.



Retén de Carabineros de Cerro Sombrero

Este recinto policial construido en la entrada del Campamento Cerro Sombrero en 1965¹⁸, fue ocupado como centro de detención e interrogatorios de prisioneros en tránsito, tras el Golpe de Estado en 1973.

La misma mañana del 11 de septiembre, algunos presos políticos estuvieron reclusos en uno de los dos calabozos de este retén. Uno de ellos recuerda que los carabineros estaban desarmados y que el responsable era un oficial del Ejército.

Posteriormente, serían conducidos durante la tarde al sótano de un domicilio particular, perteneciente a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), para luego ser transportados a Punta Arenas¹⁹.

	DICTADURA	ACTUALIDAD
NOMBRE RECINTO	RETÉN DE CARABINEROS DE CERRO SOMBRERO ¹⁷ .	TENENCIA DE CERRO SOMBRERO.
INSTITUCIÓN A CARGO	CARABINEROS DE CHILE.	CARABINEROS DE CHILE.
UBICACIÓN	PRIMAVERA, CALLE ARTURO PRAT N°737.	

Baldovino Gómez Alba

Era inspector de la Escuela Rural Mixta N°4 de Cerro Sombrero. En aquella época, más que militante socialista se consideraba un admirador de Salvador Allende. En 1970 no pudo votar por él, por tener recién diecisiete años. Sin embargo, colaboró en la campaña presidencial, en su natal Puerto Natales.

“En democracia, el día 11 de septiembre se celebraba el día del profesor. Ese día martes estaba participando en el acto y entró una patrulla del Ejército. Dijo mi nombre y me detuvieron delante de los alumnos y los profesores. Ahí salí obviamente encañonado con fusiles. Me dicen que los acompañe, me subieron a un jeep, partimos para el cerro. Pensé que me iban a matar. Iban a buscar a un zapatero que era del Partido Comunista. A los dos nos llevan a la tenencia que está a la entrada del pueblo. Sabía que había un Golpe de Estado, porque a las siete y media alguien me dijo”.



Cuando ingresaron al lugar, se percataron que eran los militares quienes tenían el control del retén, mientras que los carabineros se encontraban desarmados. Les sacaron los cordones, el cinturón y los encerraron en uno de los dos calabozos del salón.

“En algún minuto se empezó a escuchar una radio, ya de bandos y de cosas muy siniestras. Estuvimos ahí hasta las tres de la tarde más o menos, porque recuerdo haber escuchado: *Llevemos a estos 'hueones' antes del toque de queda*. Y en Magallanes, fue a las tres de la tarde. A diferencia del resto de Chile, que fue a las seis. Dan la orden y nos sacan. Nos llevan al sótano de la casa de un médico que era de Patria y Libertad. Yo jugaba ajedrez con él”²⁰.

Durante esos cinco días de reclusión, tuvo mucho tiempo para pensar en lo que ocurría. Le resultaba difícil asimilar que las Fuerzas Armadas, que él creía constitucionalistas, estuvieran encabezando un Golpe de Estado al servicio de un sector minoritario del país.

También vio cómo, a medida que pasaban las horas, aumentaba el odio por parte del personal del Ejército hacia los prisioneros, comandados por el mayor Óscar López Bustamante.

El sábado por la mañana, fue sacado desde aquel domicilio, junto a los presos políticos: Santiago Oyarzún, Pedro Ruiz, José Neguel y Pedro González, con vendas y amarras, en camionetas con destino desconocido.

“Había mucho frío. Nosotros andábamos con la ropa de vestir del día 11. Nos entregan a un oficial de la Fuerza Aérea que se hace cargo del grupo. Nos trasladan en un avión. Veníamos amarrados en el piso, recibiendo gritos, insultos y patadas. En una parte del camino, abren la puerta y nos amenazan con tirarnos al mar, al Estrecho... Y ahí llegamos a Bahía Catalina”²⁰.

¹Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 426.

²<<https://expedientesdelarepresion.cl/wp-content/uploads/2018/03/sentencia-caso-Jorge-Parra-Alarcon.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

³<<https://laprensaaustral.cl/archivo/a-5-anos-de-presidio-en-libertad-condenan-a-ex-coronel-por-crime/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁴<<https://expedientesdelarepresion.cl/wp-content/uploads/2018/03/sentencia-caso-Jorge-Parra-Alarcon.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁵Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

⁶Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 428.

⁷Entrevista de José Guaquin Soto al ex preso político Miguel Loguercio (2019).

⁸Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Magallanes y Antártica Chilena. Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes. Web: <http://memoriamagallanes.cl/doc/centros/tierra/FICHA_COMISARIA_DE_CARABINEROS_PORVENIR.pdf> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁹Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹⁰Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 422.

¹¹Aporte del Equipo Colaborador. Web: <http://memoriacolectiva.com/sn_display1.php?row_ID=8&mlang=2> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹²Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias.

¹³Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Web: <<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1088>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁴<https://laprensaaustral.cl/cronica/corte-suprema-otorgo-libertad-a-suboficial-r-condenado-por-triple-fusilamiento-en-porvenir-en-octubre-de-1973/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁵<https://www.elmostrador.cl/ahora/2010/03/16/sala-penal-de-la-corte-suprema-dicta-sentencia-definitiva-en-episodio-porvenir/>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

¹⁶Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

¹⁷Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005, p. 428.

¹⁸Información entregada por Carabineros de Chile a la Mesa de Cultura, Memoria y Derechos Humanos de Magallanes (2019).

¹⁹Entrevista de José Guaquin Soto al ex preso político Baldovino Gómez (2019).

²⁰Entrevista de José Guaquin Soto (2019).

GLOSARIO¹

Agentes de inteligencia: Funcionarios y funcionarias de uno de los diversos servicios de inteligencia del Estado de Chile durante la dictadura, pudiendo ser militares o civiles. También denominados, agentes de seguridad, por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

Aplicación de electricidad: Este método de tortura consiste en la aplicación de descargas eléctricas en la totalidad del cuerpo o bien en zonas específicas, según sean los instrumentos empleados al efecto. Invariablemente, provoca intensos dolores físicos y agudo sufrimiento psíquico. Esta tortura puede producir secuelas físicas permanentes². Más de un tercio de las personas que prestaron declaraciones a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, indicaron haber recibido la aplicación de electricidad. Este método se utilizó durante todos los años de dictadura cívico militar, en sus inicios y durante la fase de instalación en el poder. Su aplicación fue masiva y a escala nacional.

Aporreos: Golpizas propinadas en medio de exigencias de ejercicios físicos violentos, como arrastrarse a punta y codo en terreno de piedras, correr hasta la extenuación o ser sometido a patadas por no poder seguir corriendo.

Bando militar: Según el Código de Justicia Militar chileno, los bandos son de uso exclusivo para fines de organización de tropas, no de civiles (siendo así, serían ilegales por el solo hecho de que dan facultades legislativas a personas u órganos que no los tienen). Sin embargo, desde el 11 de septiembre de 1973, tanto la Junta Militar como los jefes de guarniciones en las provincias dictaron sus propios bandos. Estos eran de diversa índole, desde dar instrucciones a la población, requerir la presentación de algunas personas a recintos militares, hasta indicar sanciones para los que no cumpliesen, incluyendo la pena de muerte.

Campamento o campo de concentración: Recinto adaptado o construido ex profeso para mantener presas y presos políticos durante la dictadura cívico militar. En Magallanes, existieron dos recintos que tienen estas características: el Campamento de COMPINGIM y el de Río Chico, ambos en Isla Dawson. Estos términos se usan indistintamente.

Centro de detención: Recintos destinados a la detención de prisioneras y prisioneros políticos, en cualquiera de sus formas: campo o campamentos, cárceles, recintos militares, etc.

Centro de interrogación y tortura: Recintos utilizados por los organismos de inteligencia del Estado, especialmente para interrogar y torturar a prisioneras y prisioneros políticos, y que no eran los lugares donde estas personas estaban detenidas.

Centro de tránsito: Recintos destinados a detener personas por razones políticas, llamados en bandos militares o apresados por los organismos de inteligencia, para después ser trasladados a centros de detención.

Colgamientos: Junto con inmovilizar a la persona, este método mantiene a la víctima en posiciones forzadas que pueden tensionar las articulaciones hasta la dislocación, provocando dolores que se acrecientan conforme pasan los minutos y las horas. Permanecer colgado, en especial por períodos prolongados genera, además, sensaciones de indefensión, abandono y humillación, derivadas del trato atentatorio contra la dignidad humana³.

Confinados/confinadas: Personas forzadas a vivir en un lugar remoto en relación a su lugar de residencia normal.

Contenedores o container: Se usa indistintamente la palabra en español o en inglés para indicar recipientes y transportadores de carga marítima, contruidos de metal firme, con portón de carga y vaciado. Estos fueron usados en distintos centros de detención en Magallanes, naturalmente desprovistos de calefacción, ventilación y luz, lo que los convertía en otro medio de castigo y de abuso a prisioneros y prisioneras.

Crímenes de lesa humanidad: Según el Estatuto de la Corte Penal Internacional aprobado en julio de 1998, se entenderá por crimen de lesa humanidad: cualquier acto cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque⁴. Entre dichos actos se encuentran los crímenes como asesinato intencionado, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelación (en violación de normas fundamentales del derecho internacional), tortura, violación, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia (fundada en motivos políticos, raciales, etc.) y desaparición forzada de personas. Los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles.

Culatazos: Golpes con la culata de un arma, rifle, metralleta, etc.

CNI: Central Nacional de Informaciones, fue el principal organismo del Estado a cargo de la represión política y la contrainsurgencia⁵ activa desde 1977 hasta 1990.

DINA: Dirección de Inteligencia Nacional fue la policía secreta de la dictadura cívico-militar. Fue reemplazada en 1977 por la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Estancia: Nombre dado a las haciendas o terrenos de cinco mil hectáreas o más, principalmente dedicadas a la crianza de ganado bovino u ovino en la región de Magallanes.

Homicidio calificado: La legislación chilena señala que un homicidio es calificado cuando quien lo comete actúa al menos en alguna de las siguientes circunstancias: con alevosía, por premio o promesa remuneratoria, por envenenamiento, con ensañamiento o con premeditación ⁶.

Laque de goma: Especie de bastón usado para golpear a las y los prisioneros políticos. También se puede emplear solo el término laque.

Militantes: Personas que integran alguna organización o partido político.

Monumento Nacional: Según el artículo 1° de la Ley N° 17.288: "Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo"⁷.

Posiciones forzadas: se entenderá como la coacción para que la persona detenida mantenga una determinada posición durante un largo tiempo hasta lograr un agotamiento físico extremo. La posición puede no ser incómoda en sí misma,

pero se hace intolerable y desesperante cuando se la debe mantener desde algunas horas hasta días enteros. La manera de forzar al detenido o detenida a mantener estas posiciones se obtenía mediante golpes, propinados al menor movimiento y amenazas de diverso tipo, a lo que puede añadirse amarras en pies y manos con cuerdas, alambres, esposas o grilletes y la privación temporal de la visión mediante una venda en los ojos o una capucha en la cabeza ⁸.

Plan Z: Estrategia comunicacional empleada por la dictadura cívico militar en 1973 para justificar su acción de golpe de Estado por medio del alzamiento militar encabezado por el general Augusto Pinochet Ugarte. Según este plan los partidos de la Unidad Popular llevarían a cabo un autogolpe por medio de las armas. Esta versión de los hechos quedó plasmada en el Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile, fechado el mismo 11 de septiembre de 1973. Sin embargo, los archivos desclasificados de la CIA la desmienten.

Prisionero político/prisionera política: Se define, en el marco de esta publicación, como aquella persona detenida y recluida que vio vulnerado, coartado, privado o suspendido su derecho de libertad de movimiento, en su expresión meramente física, por una acción arbitraria o injusta ejercida por agentes de Estado Chileno en el periodo 1973-1990, bajo el mandato de la dictadura cívico militar. Prisión política caracterizada por el sometimiento a tortura o a condiciones de reclusión que atentaban contra la dignidad del preso o presa política. Confinamiento que se llevó a efecto en recintos o inmuebles pertenecientes tanto a instituciones armadas como gubernamentales y/o civiles.

SIM: Servicio de Inteligencia Militar. Técnicamente hasta el 11 de septiembre de 1973 cada rama de las fuerzas armadas chilenas tenía su propio cuerpo de inteligencia militar. El SIM era el grupo especializado del ejército. En la práctica, a partir del golpe, este organismo jugó un papel principal en la represión, aprehensión, interrogación, tortura y ejecución de prisioneros y prisioneras políticos. En noviembre de 1973 se formó la Dirección Nacional de Inteligencia, que centralizó las operaciones de represión política en Chile, cuyo director el general Manuel Contreras, respondía directamente al dictador Augusto Pinochet.

Simulacro de fusilamiento: Forma de tortura en que los prisioneros y las prisioneras se colocaban en posición de fusilamiento formal, con la vista vendada, manos y pies amarrados, en tanto se organizaba una sección de fusileros frente a él o ella. El oficial a cargo daba las órdenes tradicionales: 'Atención, apunten, fuego'. La salva era disparada, posiblemente al aire. Usualmente, ésta era seguida de grandes carcajadas de los soldados participantes en la acción. Muchas veces, estos simulacros se ejecutaban en presencia de otras u otros prisioneros o frente a sus vecinos y vecinas, sembrando el terror en quienes veían o escuchaban. Esta práctica inducía a las víctimas a experimentar la inminencia de su muerte como un hecho real.

Sitios de memoria: El Consejo de Monumentos Nacionales los define como: espacios ligados a la memoria de las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron durante la Dictadura Militar⁹.

Toque de queda: Prohibición de circular por las calles durante un horario impuesto por orden militar.

Trabajos forzados: Eran actividades laborales destinadas a producir agotamiento agudo y dolores a prisioneros políticos y prisioneras políticas. Por ejemplo, esto sucedió en los campos de concentración en Isla Dawson, donde se hacían cuadrillas de presos, que eran llevados a talar árboles y luego eran obligados a transportarlos sobre sus hombros, en marcha forzada, hacia el campamento.

¹Colaboración y contribución del grupo formado por: Sylvia Alejandra Ruiz Ovando, Rafael Cheuquelaf Bradasic, Sergio Reyes Soto y Marco Barticevic Sapunar.

²Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura; *Informe, Capítulo V: Métodos de tortura: definiciones y testimonios*; página 265. Web: <<http://hrlibrary.umn.edu/links/CAP-05.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

³Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura; *Informe, Capítulo V: Métodos de tortura: definiciones y testimonios*; página 262. Web: <<http://hrlibrary.umn.edu/links/CAP-05.pdf>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁴<[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)> página 5. (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁵Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Tomo 2, Capítulo III: Agosto 1977- Marzo 1990, página 978.

⁶<<https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/homicidio>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁷<https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁸<<http://hrlibrary.umn.edu/links/CAP-05.pdf>> página 264 (revisado el 10 de diciembre de 2020).

⁹<<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/monumentos-historicos>> (revisado el 10 de diciembre de 2020).

BIBLIOGRAFÍA

ALIAGA, Juan & TOLEDO, Luis

2014 *Identidad y Memoria de los Presos Políticos de Isla Dawson* (1970-1990). Tesis de Pregrado para optar al título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Magallanes. Punta Arenas, Chile.

AMPUERO, José; CEA, Edgardo & CID, Pedro

2011 *Natales, Cien Años de Historias 1911- 2011*. Punta Arenas, Chile: Editorial La Prensa Austral.

AVENDAÑO, Rodrigo

2007 *Hitos Urbanos de Puerto Natales*. Proyecto Red Pro Turismo Magallanes.

BARTICEVIC, Marco

2009 *Esperanza en el Austro*. Santiago de Chile: Editorial Mosquito Comunicaciones.

CALLONI, Stella

2005 *Operación Cóndor: Pacto Criminal*. Segunda edición. Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

CÁRCAMO, Mindy, CASTILLO, Cristina & OLIVA, Yennifer

2013 *El Palacio de las Sonrisas: Preservación de la Memoria Histórica de los Sucesos Acaecidos en 1973 en Punta Arenas*. Tesis de Pregrado para optar al título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Magallanes. Punta Arenas, Chile.

ESPAÑA, Aristóteles

1985 *Dawson*. Santiago de Chile: Editorial Bruguera.

ESPAÑA, Aristóteles

1992 *Al Sur de la Memoria*. Dinamarca: Editorial Divina Ediciones.

ESQUIVEL, Abel

2013 *Isla Dawson. Testimonios de Oprobio y Dignidad*. Santiago de Chile: Editorial Copygraph.

GONZÁLEZ, Francisca

2002 *Mi Memoria es mi Verdad*. Punta Arenas, Chile: Editorial Ateli.

GUAJARDO, Ernesto

2000 *El Fulgor Insomne. La Vida de Marcelo Barrios*. Valparaíso, Chile: Editorial MemoriActiva.

JEREZ, Erick

2011 *El Puntarenazo*. Santiago de Chile: Editorial LOM.

LAWNER, Miguel

2004 *Retorno a Dawson*. Santiago de Chile: Editorial LOM.

MARCHANTE, Alonso

2014 *Menéndez Rey de la Patagonia*. Santiago de Chile: Editorial Catalonia.

OCHOA, Gloria & MAILLARD, Carolina

2011 *La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un Espacio de Memorias en Construcción*. Santiago de Chile: Editorial Londres 38, Espacio de Memorias.

OLIVA, Julio

2003 *Informe Gitter. Los Criminales Tienen Nombre*. Santiago de Chile: Editorial Siglo XXI.

PARADA, Alejandro

2012 *Expediente Técnico para la Declaratoria de Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Casa de los Derechos Humanos*. Punta Arenas, Chile.

QUIJADA, Aníbal

1990 *Cerco de Púas*. Santiago de Chile: Editorial Fuego y Tierra.

REYES, Sergio

2017 *Sergio Mancilla "Horacio". Un Guerrillero Internacionalista Austral*. Santiago de Chile: Editorial Escaparate Ediciones.

RODRÍGUEZ, Manuel

2006 *Elementos para una Historia de la Unidad Popular en Magallanes*. Santiago de Chile. Centro de Estudios Miguel Enríquez.

SALAZAR, Manuel

2011 *Las Letras del Horror. Tomo I: La DINA*. Santiago de Chile: Editorial LOM.

SALAZAR, Manuel

2012 *Las letras del Horror. Tomo II: La CNI*. Santiago de Chile: Editorial LOM.

Documentales

El Botón de Nácar. Dir. Patricio Guzmán. 2015. Fílmico.

El Camino de la Memoria. Dir. Rafael Cheuquelaf. 2014. Fílmico.

El Silencio de Isla Dawson. Dir. Álex Rivera. 2015. Fílmico.

Tamo Daleko. Dir. Laboratorio Audiovisual. 2018. Fílmico.

Registro Camino de la Memoria. Sergio Reyes. 2017. Fílmico.

Informes

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile, 1991.

Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, 2005.

Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura. *Informe y Nómina de Personas Reconocidas como Víctimas*. Santiago de Chile, 2011.

Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura. *Expediente de Solicitud de Declaración como Monumento Histórico de Tres Sitios Patrimoniales de Isla Dawson, en la Región de Magallanes*. Santiago de Chile, 2009.

Organización No Gubernamental Dawson 2000. *Demanda en Juicio de Hacienda de Ex Prisioneros Políticos de Isla Dawson y Magallanes contra el Estado de Chile*. Santiago de Chile, 2008.

Páginas Web

Asmar.

Blog La Isla de los Caiquenes.

Cantos Cautivos.

Dawson 2000.

Expedientes de la Represión.

Memoria Colectiva.

Memoria Viva.

Monumentos Nacionales.

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Museo Militar Austral.

Museo Virtual de la Memoria y los Derechos Humanos de Magallanes.

Revista Marina.

Transparencia Ejército.

Prensa

Coyuntura Política (web).

Diario El Magallanes.

Diario El País (web).

Diario La Prensa Austral (soporte físico y web).

El Mostrador (web).

Radio Polar (web).

24 Horas (web).

Textos

‘Atrapado por los Bárbaros’ de Antonio González (s/f).

‘Hangar 4’ de Armando Figueroa (2019).

Mapas

Créditos de la capa de servicio.

Fuentes: Esri, HERE, Garmin, USGS, Intermap, INCREMENT P, NRCan, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), Esri Korea, Esri (Thailand), NGCC, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community.

SOBRE LA IMAGEN DE PORTADA

La imagen de portada fue capturada por Akin Rodrigo Barría Guerra, el 03 de diciembre de 2020. En ella se aprecia el detalle de un árbol trepando el muro de ladrillos en la Casa de los Derechos Humanos de Punta Arenas.

Se trata de un abedul joven, cuya corteza es elegida en distintas latitudes del planeta para la manufactura de artefactos de larga vida. Esto, por su carácter incorruptible.

La persistencia de este individuo arbóreo remite a una metáfora viviente de la memoria, que se resiste al negacionismo y al paso del tiempo.

Así son todas las memorias, no hay incendios ni derrumbes que las puedan abatir. Ellas siguen empinando, como en un mudo intento por sobrevivir.

Se espera que posterior a la edición de la presente cartografía se haya efectuado una extracción cuidadosa del árbol para dar inicio a las obras de reparación del inmueble, el cual sufrió un atentado incendiario el 28 de febrero de 2020 y, como consecuencia, el 16 de noviembre del mismo año, experimentó el derrumbe de gran parte de su fachada.



AGRADECIMIENTOS

Agradecer también es generar memoria. Es establecer una estructura rizomática de personas que colaboraron, trabajaron arduamente y apoyaron en cuerpo y alma este proyecto. Es un enraizado abundante, siempre creciente y horizontal que a veces no alcanzamos a dimensionar; por lo que esperamos, como Agrupación de Hijas/os y Nietas/os por la Memoria, dar cuenta de todas y todos los que contribuyeron en la construcción de esta cartografía.

Reconocer, fundamentalmente, a las ex presas y ex presos políticos que aportaron a esta publicación, con relatos, antecedentes y reflexiones, sin los cuales este trabajo no tendría sentido ni razón.

A Alejandro Ferrer Fernández, Antonio González Dubravcic, Armando Figueroa Aranda (fallecido), Augusto Vera Velásquez, Baldovino Gómez Alba, Custodio Aguilar Oyarzún, Eduardo Leiva Pérez, Eduardo Ojeda Álvarez, Francisco Alarcón Barrientos, Héctor Avilés Venegas, Jorge Mihovilovic Kovacic, Jorge Soto Coñué, José Díaz Galindo, Juan Rojas Pavez, Juan Torres Toro, Manuel Rodríguez Uribe, Mario Campos, Miguel Loguercio Cruzat, Moraima Huentelicán Hraste, Nelso Reyes Ojeda, Pedro Díaz Domínguez, Rubén Vidal Gallardo y Spiro Cárdenas Tadich.

A Alejandro Díaz Tascón, Antonio Gómez Gallardo, Enriqueta Millao Ojeda, Fernando Vargas Paradis, Héctor Oyarzún Ovando, Héctor Rubio Castro (fallecido), Luis Alvarado Saravia, Luis Vargas Bravo, Manuel Aguilante Barrientos, María Bejarano Ramírez y Teófilo Alonso Alonso.

Destacar el valioso apoyo brindado por familiares, amigas/os y compañeras/os de las y los testimoniantes que ya partieron: Aristóteles España Pérez, Francisca González Fernández, Rosa Amarante Williams y Rodolfo Mansilla Taboada.

A las siguientes instituciones por la gestión realizada durante este proyecto: Universidad de Magallanes, Unidad de Derechos Humanos y Ciudadanía; Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos, Departamento de Ciudadanía Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes; Sede Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Instituto Nacional de Derechos Humanos; y Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Magallanes y de la Antártica Chilena.

A las y los profesionales por su compromiso, dedicación y tiempo: José Guaquin Soto, periodista; Palomita Ruiz Pinto, geógrafa; Cristián Valle Celedón, fotógrafo y Andrea Barría Villarroel, diseñadora.

Al grupo formado por Sylvia Alejandra Ruiz Ovando, Rafael Cheuquelaf Bradasic, Sergio Reyes Soto y Marco Barticevic Sapunar, por la colaboración prestada en la edición de este libro.

A Loreto López González, Virginia Rojas Quiroga y Javier Rebolledo Escobar, por su participación en los talleres del ciclo Diálogos de Memoria, realizados en agosto y octubre de 2018 en Punta Arenas, quienes asesoraron técnicamente este trabajo y nos ayudaron a comprender los alcances del estudio de las memorias.

A todas y todos quienes dieron vida a esta cartografía, nuestro agradecimiento.

Este libro se terminó de imprimir
el mes de diciembre de 2020,
año de pandemia mundial y cuarentenas obligatorias,
en los talleres de La Prensa Austral,
Punta Arenas, Chile.



CARTOGRAFÍA SITIOS DE MEMORIA

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



ISBN: 978-956-09598-0-5

